

Informe Integral de Monitoreo Regional Nariño

Tercer trimestre del año 2025



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Presidente de la República
Gustavo Francisco Petro Urrego

Directora General
Astrid Eliana Cáceres Cárdenas

Subdirector General
Adriana Velásquez Lasprilla

Director de Planeación y Control de Gestión
Milton Fabian Forero Melo

Subdirector de Monitoreo y Evaluación
Juan Pablo Monge Castaneda

Subdirectora de Mejoramiento Organizacional
Sandra Patricia Bojaca Santiago

Subdirector de Programación
Jeniffer Albleidy Díaz Hurtado

Equipo de Monitoreo
Rocio Enciso Garzon,
Jeantit Camilo Cortes Mora,
Diana Carolina Perdomo Ospina,
Paula Nataly Vargas Pulido,
Andres Fernando Muñoz Salazar

Grupo de Analítica Institucional
Luz Helena Trujillo Forero,
Maria Camila Diaz Jimenez

Bogotá, D. C., septiembre de 2025

Índice

1. Introducción	4
2. Tablero de Control	5
2.1. Comparativo entre regionales	6
2.2. Resultados de los centros zonales de la Regional	8
2.3. Resultados por Áreas	9
3. Indicadores Prioritarios (críticos y en riesgo)	10
3.1. Número de niñas, niños y adolescentes que participan en la estrategia para el desarrollo de habilidades, vocaciones y talentos en el marco de la atención integral	11
3.2. Porcentaje de reservas gestionadas	13
3.3. Porcentaje de peticiones ciudadanas atendidas oportunamente	15
4. Monitoreo al Modelo de planeación y Sistema integrado de gestión	17
4.1. Resultados por dimensiones MIPG	17
4.2. Mapa estratégico	19
4.3. Resultados por procesos	20
5. Ejecución presupuestal	22
6. Conclusiones	23
7. Anexo: Indicadores con Desempeño Adecuado y Óptimo	24

1. Introducción

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) tiene como visión liderar la construcción de un país en el que los niños, niñas, adolescentes y familias se desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencias. Para el ICBF es fundamental promover la excelencia al interior de todos los procesos que ejecuta la entidad. Por ello, no solo planificamos las metas y objetivos, sino que contamos con un proceso de monitoreo y seguimiento a la gestión institucional que permite conocer el desempeño frente a las metas programadas. El objetivo es impactar en la mejora de los procesos y los resultados.

La Dirección de Planeación y Control de Gestión a través de la Subdirección de Monitoreo y Evaluación ha desarrollado el Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación Institucional (SIMEI), el cual permite la sistematización de los datos generados por los procesos del ICBF y su evaluación a través de salidas gerenciales (matriz del tablero de control, gráficos gerenciales, entre otros) que presentan conclusiones generales del comportamiento nacional y regional de la gestión institucional de forma mensual.

Adicionalmente, la Subdirección de Monitoreo y Evaluación realiza un análisis trimestral de la gestión institucional a través de los Informes de Monitoreo Integral, los cuales son una herramienta de consulta para la toma de decisiones en todos los niveles (Sede Nacional, Regional y Zonal).

Los informes de monitoreo integral tienen como fuente los datos consignados en SIMEI y exponen los análisis de los agregados más importantes para el cumplimiento de la estrategia institucional. Los informes tienen como principio fundamental la claridad y relevancia de la información para la promoción de la mejora continua en la prestación del servicio de bienestar familiar.

Este documento es el informe del Segundo trimestre del año de la Regional Nariño y se compone de 6 secciones y un anexo. La primera sección introducción, y las siguientes secciones exponen los resultados de la regional según la perspectiva priorizada: tablero de control, indicadores prioritarios, monitoreo al Modelo de planeación y Sistema integrado de gestión y ejecución presupuestal.

La sección del tablero de control expone los resultados de la regional en el contexto nacional según los criterios priorizados (tiempo, comparaciones con otras regionales y resultados de los centros zonales). La sección del monitoreo al Modelo de planeación y Sistema integrado de gestión detalla los resultados de la regional como insumo para promover el sostenimiento y mejora

continua según las normas adoptadas por el ICBF. En particular, muestra los resultados según las dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), según objetivos del Mapa estratégico y según el mapa de procesos del ICBF.

Es importante mencionar que a la fecha están definidos 162 indicadores (aunque solamente bajan 58 a nivel regional). Cada uno de los resultados se genera de acuerdo con la pertenencia de cada indicador a una dimensión, objetivo o proceso y de acuerdo con su peso. El peso depende de si el indicador es del plan de acción (estratégico) o de gestión (funcional) y, dentro de estas dos categorías, si es de resultado, producto o gestión.

La cuarta sección expone cada uno de los indicadores críticos y en riesgo que obtuvo la regional a la fecha de corte. En esa sección no son relevantes los pesos, no hay resultados agregados. Para cada uno de los indicadores que la regional tenga en crítico o en riesgo, se muestra su valor, un comparativo en el tiempo y con otras regionales y el texto que la regional dispuso sobre sus dificultades, estrategias y avances. El objetivo de esta sección es tener presente los indicadores prioritarios por mejorar.

El capítulo quinto de ejecución presupuestal expone los resultados en términos de apropiación vigente, compromisos y obligaciones, relación de obligaciones sobre apropiaciones, un comparativo con la Sede Nacional y el total de regionales y un comparativo con la vigencia del mismo corte del año inmediatamente anterior.

La sexta sección de conclusiones consolida algunas recomendaciones principales según el desempeño de la regional y los criterios de análisis establecidos en el informe. Sin embargo, se recomienda a las regionales que generen sus propias conclusiones conforme el contexto que su operación requiera.

Por último, la séptima sección es un anexo que, de forma análoga a la sección de indicadores prioritarios, muestra los indicadores adecuados y óptimos. La información de fondo es la misma, pero se muestra de forma más breve. El análisis de cada uno de los indicadores de la regional y su comparación con otras regionales, puede servir para contextualizar los hallazgos. Así, con las secciones cuarta y séptima se completa la visualización de cada uno de los indicadores de forma individual y comparativa.

2. Tablero de Control

El tablero de control es el principal instrumento de monitoreo institucional, compuesto por los indicadores de la Sede de la Dirección General, regionales y centros zonales, los cuales se encuentran clasificados de la siguiente manera:

- **Indicadores estratégicos:** Plan de acción y plan indicativo
- **Indicadores funcionales:** Complementarios

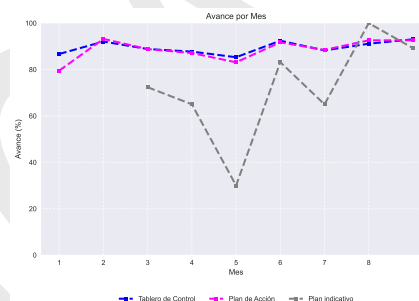
Estos indicadores están alineados a la estrategia (Objetivos estratégicos, dimensiones y políticas MIPG y Mapa estratégico) y a la gestión (mapa de procesos).

Todos los indicadores del tablero de control pueden ser medidos en los siguientes niveles:

- **Nacional:** Cuando el resultado depende del área de la sede de la Dirección General responsable del indicador.
- **Regional:** Cuando el resultado depende del área de la sede de la Dirección General responsable del indicador, y de las regionales que apliquen.
- **Zonal:** Cuando el resultado depende del área de la sede de la Dirección General responsable del indicador, de las regionales y centros zonales que apliquen.

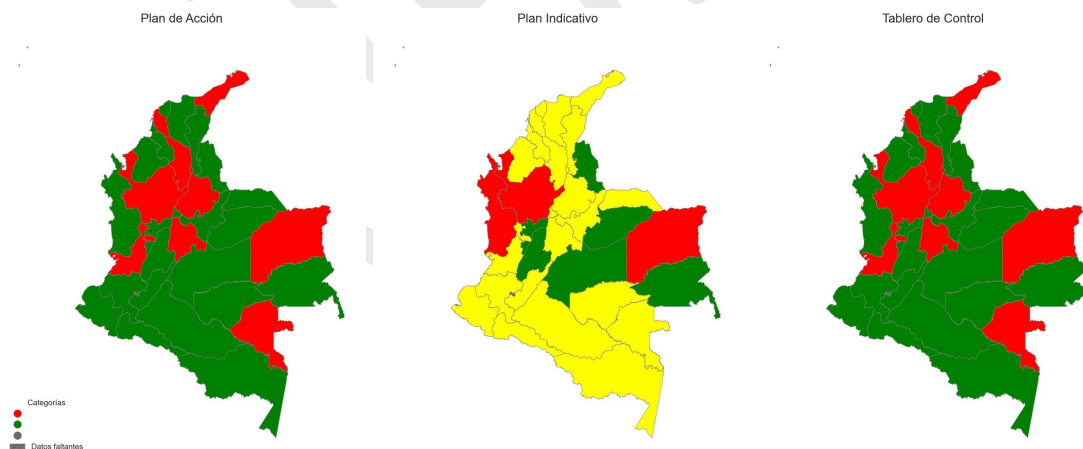
- **Transversal:** Cuando el resultado depende de las áreas de la sede de la Dirección General, teniendo en cuenta el sentido de corresponsabilidad de las mismas frente a los procesos institucionales.

Gráfica 1: Tablero de Control mensual en 2025. Nariño.



FUENTE: Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación Institucional (SIMEI), ICBF.

Gráfica 2: Plan de Acción, Plan Indicativo y Tablero de Control. Colombia. septiembre 2025.

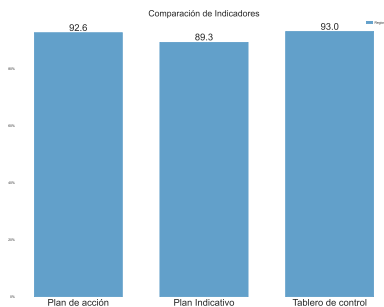


FUENTE: Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación Institucional (SIMEI), ICBF.

Los mapas anteriores muestran de forma gráfica, para cada regional del país, el comportamiento del Plan de Acción, Plan Indicativo y Tablero de Control al cierre del mes de septiembre de 2025. La Gráfica 1 muestra, solamente para la regional, los valores en cada uno de los doce meses del año.

La Gráfica 3 muestra el porcentaje de avance, en septiembre de 2025, para los indicadores del Plan de Acción, Plan Indicativo y Tablero de Control. La regional Nariño obtuvo 93.0% en el Tablero de Control, 92.6% en el Plan de Acción y 89.3% en el Plan Indicativo.

Gráfica 3: Tablero de Control. septiembre de 2025.

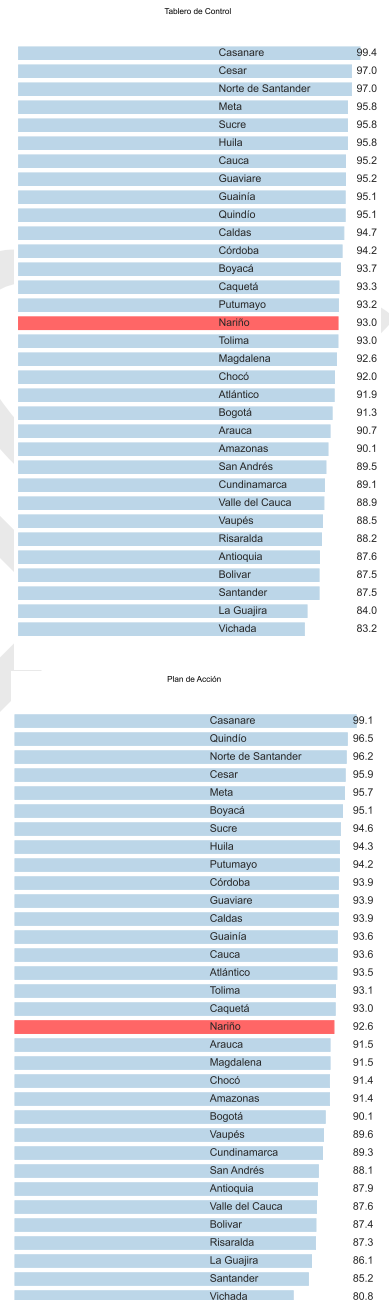


FUENTE: Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación Institucional (SIMEI), ICBF.

2.1. Comparativo entre regionales

En esta subsección se muestra el resultado en el Tablero de Control y en el Plan de Acción de la Regional Nariño comparado con otras regionales. La Gráfica 4 muestra el resultado de todas las regionales (el de Nariño resaltado en color rojo), organizadas de mayor a menor según su valor.

Gráfica 4: Tablero de Control y Plan de Acción en las regionales del país. 2025.



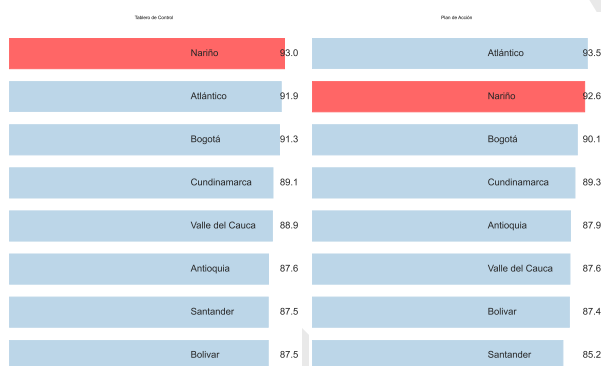
FUENTE: Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación Institucional (SIMEI), ICBF.

Ordenamiento nacional: La regional Nariño es la No. 18 en el Plan de Acción, es la No. 18 en el Tablero de Control, entre las 34 regionales.

La Gráfica 5 compara a la Regional Nariño solamente con regionales cercanas en población total (Nariño se clasifica en uno de cinco grupos según número de habitantes en el año 2018). Por otro lado, la Gráfica 6 compara a Nariño con regiones cercanas

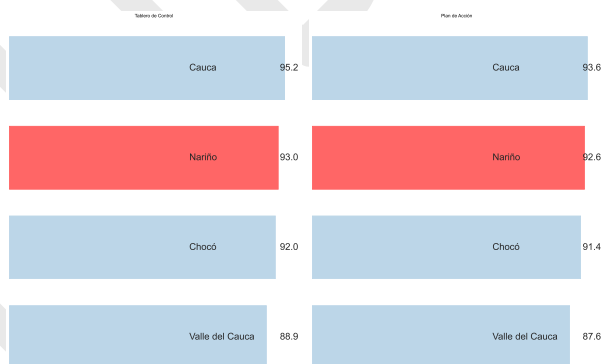
según las regiones naturales de Colombia (Nariño queda en uno de seis grupos según las regiones definidas en el Plan Nacional de Desarrollo, con dos modificaciones, que permiten comparaciones más numerosas: Santander se incluye a la región Central y San Andrés a la región Caribe). Con estas dos gráficas, se puede saber el desempeño relativo de Nariño con dos grupos de regionales con las que comparte algunas características.

Gráfica 5: Tablero de Control y Plan de Acción. Grupo según población. septiembre 2025.



FUENTE: Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación Institucional (SIMEI), ICBF.

Gráfica 6: Tablero de Control y Plan de Acción. Grupo según regiones naturales. septiembre 2025.



FUENTE: Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación Institucional (SIMEI), ICBF.

2.2. Resultados de los centros zonales de la Regional

El Centro Zonal es la dependencia encargada de desarrollar dentro de su área de influencia la coordinación del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, coordinar la prestación del Servicio Público de Bienestar Familiar y la implementación de la política de protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, el bienestar de las familias y comunidades, y el desarrollo del sistema de responsabilidad penal para adolescentes.

La Gráfica 7 muestra los resultados en Tablero de Control y Plan de Acción de cada centro zonal de la Regional Nariño. Los resultados están organizados de mayor a menor según el valor de cada centro zonal. De los 8 centros zonales (con información) de la regional Nariño, 6 están en nivel satisfactorio con resultados superiores al 90 %.

Gráfica 7: Centros Zonales. septiembre 2025.

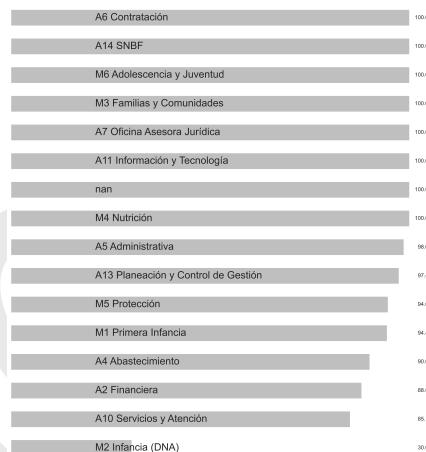


FUENTE: Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación Institucional (SIMEI), ICBF.

2.3. Resultados por Áreas

La Gráfica 8 muestra el desempeño de los indicadores disponibles al corte, según el área líder del indicador, en la regional Nariño. Están organizados según su valor, de mayor a menor. El área con mayor avance (A6 Contratación) obtuvo 100.0 % y se muestra en la parte superior de la gráfica. El área con menor avance (M2 Infancia (DNA)) obtuvo 30.0 % y se muestra en la parte baja de la gráfica.

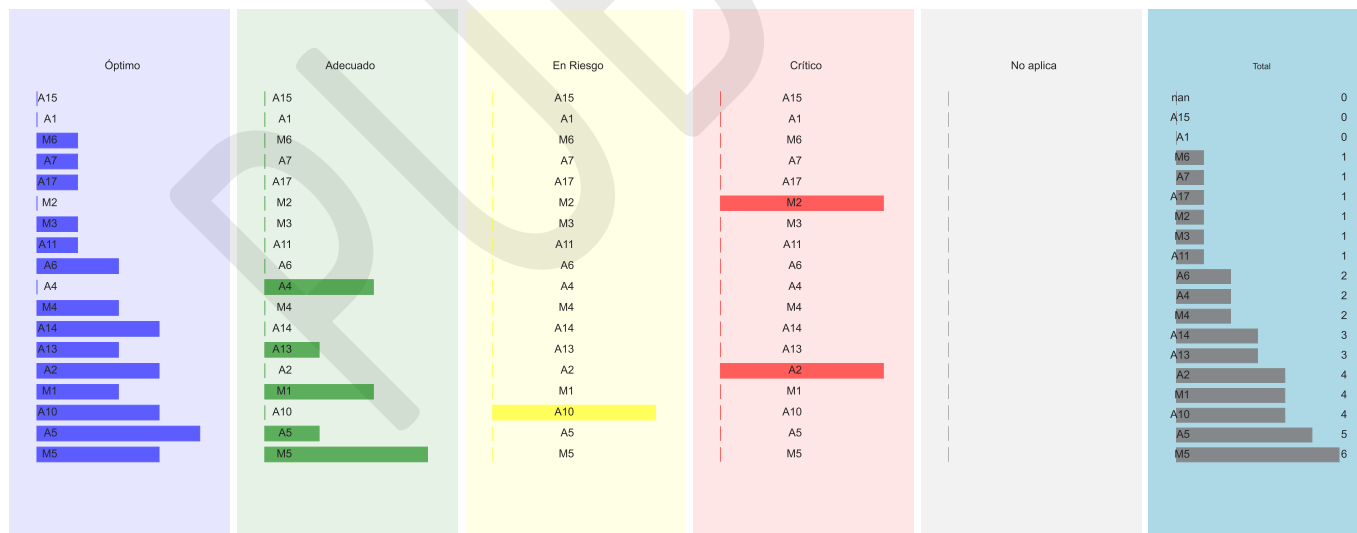
Gráfica 8: **Resultados por Áreas. septiembre 2025.**



La Gráfica 9 presenta cuántos indicadores aplicaron por área de acuerdo al rango de valoración (crítico, en riesgo, adecuado y óptimo). Además, muestra el total de indicadores por área, incluyendo los indicadores que al corte no aplicaron.

FUENTE: Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación Institucional (SIMEI), ICBF.

Gráfica 9: **Conteo de indicadores por Áreas. 2025.**



FUENTE: Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación Institucional (SIMEI), ICBF.

3. Indicadores Prioritarios (críticos y en riesgo)

En esta sección se exponen cada uno de los indicadores que obtuvieron calificación de crítico y en riesgo. El objetivo es resaltar estos indicadores para ayudar a la identificación de las causas del incumplimiento y a la implementación de acciones correctivas.

En esta sección se expone cada uno de los indicadores que obtuvieron calificación de crítico y en riesgo en el corte de septiembre de 2025. El objetivo es resaltar estos indicadores para ayudar a la identificación de las causas del incumplimiento y (de ser posible) a la eficaz implementación de acciones necesarias para corregir el estado actual del indicador y el mejor desempeño de los procesos que este mide.

Los indicadores se priorizan según su resultado y se exponen en subsecciones independientes. Cada una tiene información del indicador crítico y en riesgo de la regional y una comparación con el resto de regionales. Primero, se muestra el nombre, código, es-

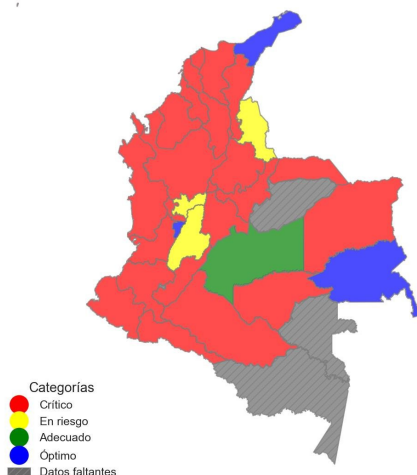
tado y objetivo institucional del indicador. Luego, hay un mapa y una gráfica de barras con la información de todas las regionales del país para el corte de septiembre de 2025. El objetivo de la comparación es que la Regional tenga presente cómo está respecto de otras. La subsección de cada indicador también expone el comportamiento temporal del indicador para la Regional. Por último, se reproduce el texto que dispuso la regional sobre sus avances, dificultades y estrategias.

La divulgación de cada indicador crítico y en riesgo, de su comparación regional y temporal y de sus avances, dificultades y estrategias tiene como objetivo que todos los lectores de este documento, y no solamente los encargados del monitoreo, puedan hacerse fácilmente una idea del estado e importancia de cada indicador.

3.1. Número de niñas, niños y adolescentes que participan en la estrategia para el desarrollo de habilidades, vocaciones y talentos en el marco de la atención integral

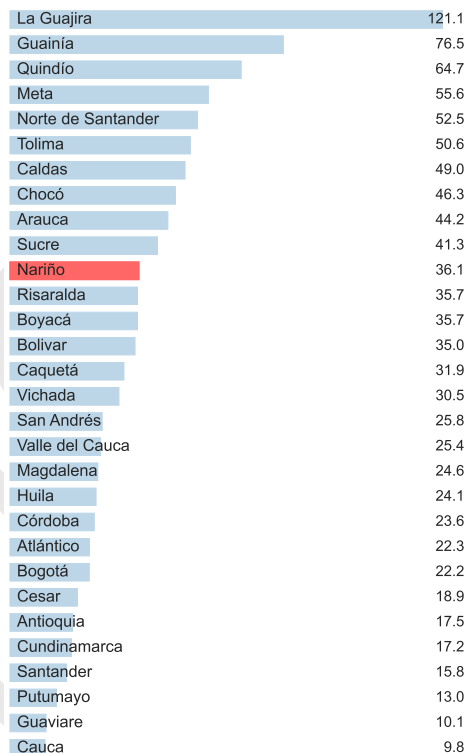
Gráfica 10: Prioritario No. 1. Colombia.

Indicador: PA-213



FUENTE: Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación Institucional (SIMEI), ICBF.

Gráfica 11: Prioritario No. 1 en las regionales.



FUENTE: Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación Institucional (SIMEI), ICBF.

Nombre del Indicador: Número de niñas, niños y adolescentes que participan en la estrategia para el desarrollo de habilidades, vocaciones y talentos en el marco de la atención integral

Código del Indicador: PA-213

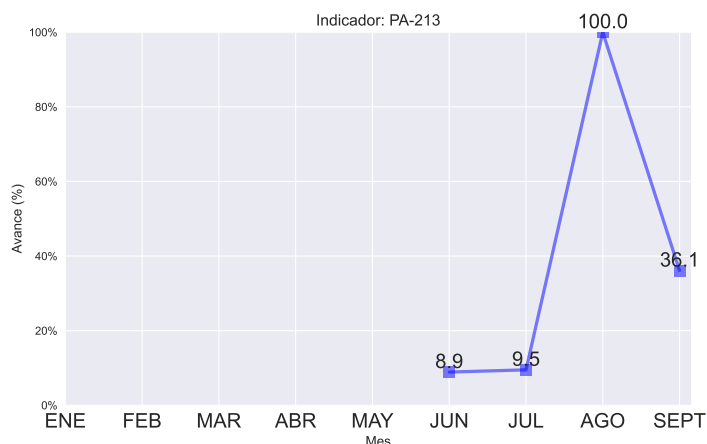
Estado del Indicador: Crítico

Área del Indicador: Dirección de Infancia (DNA)

Objetivo: Identificar el número de niñas y niños entre los 6 y 13 años y adolescentes entre los 14 y 17 años, 11 meses y 29 día que son atendidos mediante la oferta de la Dirección de Infancia y la Dirección de Adolescencia y Juventud en el marco de la protección integral con énfasis en la prevención de vulneraciones y promoción de derechos.

La Gráfica 11 (y el mapa contiguo) muestra el resultado de todas las regionales. La regional REGIONAL está resaltada en color rojo. Se puede ver que la regional obtuvo un avance de 36.1 % en el indicador y que, en el ordenamiento a nivel nacional, REGIONAL queda en la posición 11 de 30.

Gráfica 12: Prioritario No. 1 en el tiempo.



FUENTE: Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación Institucional (SIMEI), ICBF.

La Gráfica 12 muestra la evolución del indicador durante los meses del trimestre. Para cerrar la descripción del indicador se presenta el análisis cualitativo realizado por la misma Regional.

Avances

“ Desde las Casas Atrapasueños se programan metas sociales para la atención de: 1. Casa Atrapasueños Pasto 180 cupos, 2. casa Atrapasueños Tumaco 240 cupos en etapa de atención a partir del 24 de junio 2025. 3. Centros de Apoyo a la inclusión - Punto Fijo para atención de 30 niñas, niños y adolescentes con discapacidad en Tumaco. 4. Experiencias Comunitarias inicia su etapa de implementación el 28 de septiembre vinculando a 1.607 participantes. A la fecha la Dirección de Infancia no ha emitido orientaciones frente al proceso de contratación de la forma de atención - Espacios Comunitarios ”

Dificultades

“ Considerando el memorando emitido por la Dirección de Infancia con radicado No. 202521000000129423 del pasado 7 de octubre de 2025, en el cual se informa desde Subdirección de Monitoreo y Evaluación ha aprobado el ajuste a la meta del indicador PA-213 para la vigencia 2025, así como su distribución regional, ajuste entra en vigor a partir del mes de agosto de 2025. Sin embargo, no se alcanza el porcentaje esperado, toda vez que el 20/08/2025 se publican por parte de Sede Nacional los resultados de la Convocatoria Mochila Atrapasueños V3, identificando 95 proyectos seleccionados en mas de 40 municipios de Nariño, a partir de esa fecha inicia la Etapa Preparatoria la cual se efectuó con acompañamiento de los Enlaces Regionales hasta que 28 de septiembre supeditada a la entrega de documentos por entregar por parte de las organizaciones de base comunitaria plan de trabajo, cronograma, propuesta, plan de inversión talento. A partir del 29 de septiembre el 70. ”

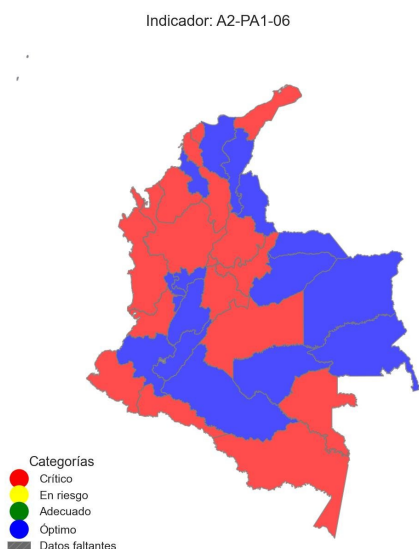
Estrategias

“ En el mes de octubre 2025 se espera aumentar el porcentaje de número de niñas, niños y adolescentes vinculados a las diferentes formas de atención, asegurando las siguientes acciones: 1. Vinculación de 3 perfiles para la focalización de 50 cupos Centros de apoyo a la inclusión - atención itinerante 2. 93 experiencias comunitarias en atención para la vinculación de 4.800 participantes. ”

3.2. Porcentaje de reservas gestionadas

Gráfica 14: Prioritario No. 2 en las regionales.

Gráfica 13: Prioritario No. 2. Colombia.



Vichada	100.0
Guaviare	100.0
Guainía	100.0
Casanare	100.0
San Andrés	100.0
Arauca	100.0
Quindío	100.0
Sucre	100.0
Tolima	100.0
Norte de Santander	100.0
Risaralda	100.0
Caldas	100.0
Caquetá	100.0
Cauca	100.0
Cesar	100.0
Huila	100.0
Magdalena	100.0
Bogotá	99.8
Vaupés	97.5
Boyacá	97.3
Cundinamarca	95.9
Atlántico	91.7
Bolívar	90.2
Putumayo	88.4
Antioquia	86.6
Chocó	85.3
Amazonas	82.9
La Guajira	81.5
Santander	80.6
Córdoba	80.3
Meta	79.1
Nariño	77.0
Valle del Cauca	76.8

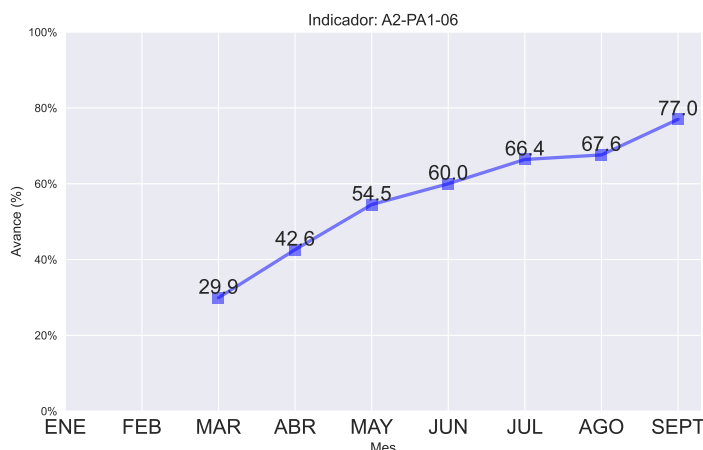
FUENTE: Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación Institucional (SIMEI), ICBF.

FUENTE: Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación Institucional (SIMEI), ICBF.

Nombre del Indicador: Porcentaje de reservas gestionadas
Código del Indicador: A2-PA1-06
Estado del Indicador: Crítico
Área del Indicador: Dirección Financiera
Objetivo: Medir el Índice porcentual de los pagos y liberaciones de la Reserva Presupuestal trasladada, con el fin de evaluar la ejecución de la Reserva constituida.

La Gráfica 14 (y el mapa contiguo) muestra el resultado de todas las regionales. La regional REGIONAL está resaltada en color rojo. Se puede ver que la regional obtuvo un avance de 77.0 % en el indicador y que, en el ordenamiento a nivel nacional, REGIONAL queda en la posición 32 de 33.

Gráfica 15: Prioritario No. 2 en el tiempo.



FUENTE: Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación Institucional (SIMEI), ICBF.

La Gráfica 15 muestra la evolución del indicador durante los meses del trimestre. Para cerrar la descripción del indicador se presenta el análisis cualitativo realizado por la misma Regional.

Dificultades

“Entre las dificultades mencionadas por parte de los supervisores, Coordinadores, apoyos financieros, informan que los operadores no entregan a tiempo la documentación de ejecución y de verificación de cumplimiento con el fin de determinar el pago, liberación, liquidación y/o proceso sancionatorio, así como también se ha identificado desde financiera que los reintegros de rendimientos e inejecuciones, son realizados en cuentas erradas, lo que impide expedir el certificado financiero porque se debe iniciar un proceso de reclasificación, el cual no es inmediato, e involucra ciertos pasos para su clasificación correcta. Por otra parte, los CZ manifiestan la falta de apoyos financieros, lo cual retrasa la verificación de documentos para liquidación y/o pagos. Se evidencia falta de seguimiento a los contratos por parte de los supervisores. El mayor valor de las reservas sin ejecutar corresponde a contratos de obra y del CZ Tumaco.”

Avances

“El avance depende de la gestión de los supervisores de los contratos a razón de que son los responsables de determinar si el saldo es para pago, liberación, liquidación y/o para proceso sancionatorio. Desde el Grupo Financiero se hace el seguimiento periódico a través de una matriz compartida, donde se realiza la actualización de saldos, avances y el cumplimiento a los compromisos. Con las actas de liquidación radicadas por parte del grupo jurídico, se logró liberar en el mes de SEPTIEMBRE 3.825.697 para un total liberado de 1.732.464.200 y un pago realizado por 11.809.579.671,19 quedando un saldo por ejecutar de 4.942.804.767. Respecto al denominador se tienen en cuenta los procesos sancionatorios certificados, los cuales son: 52002772024, 52005772024 y 52005762024 (907.671.368) los cuales fueron restados en el valor total de las reservas constituidas, quedando el numerador con un valor de 17.577.177.270.”

Estrategias

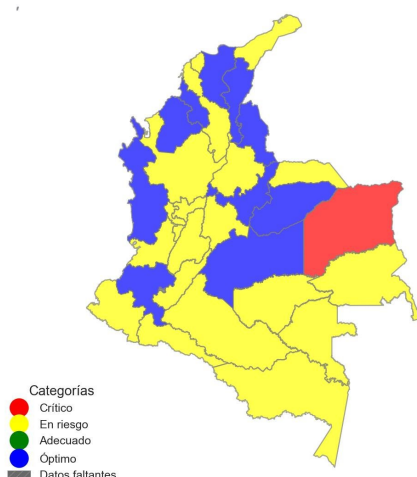
“Desde el grupo financiero seguir realizando el seguimiento continuo de los saldos en las reservas, a través de la matriz de seguimiento, que permitan informar el reporte del estado actual de las reservas, así como también las alertas frente a los incumplimientos de los compromisos establecidos. Diariamente se envía listados de compromisos de reservas, como herramienta para el seguimiento de las mismas. En los seguimientos a las reservas también se les recuerda a los supervisores realizar el seguimiento a los procesos de liquidación radicados en el área jurídica y/o subsanar de forma oportuna los requerimientos solicitados en el área jurídica. Se informó en comité de unidad ejecutora y a los supervisores los plazos establecidos en la circular de cierre, para la liberación de reservas.”

3.3. Porcentaje de peticiones ciudadanas atendidas oportunamente

Gráfica 17: **Prioritario No. 3 en las regionales.**

Gráfica 16: **Prioritario No. 3. Colombia.**

Indicador: PA-131



Casanare	100.0
Cauca	100.0
San Andrés	100.0
Norte de Santander	100.0
Sucre	100.0
Chocó	100.0
Córdoba	100.0
Magdalena	100.0
Meta	100.0
Cesar	100.0
Boyacá	100.0
Bolívar	99.9
Atlántico	99.9
Bogotá	99.8
Nariño	99.8
Huila	99.7
Caldas	99.6
Caquetá	99.6
Santander	99.2
Quindío	99.2
Putumayo	99.1
Tolima	98.9
Guainía	98.9
Cundinamarca	98.7
Guaviare	98.7
Antioquia	98.6
Valle del Cauca	98.0
Risaralda	97.9
La Guajira	96.6
Arauca	96.3
Vaupés	96.0
Amazonas	93.7
Vichada	92.2

FUENTE: Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación Institucional (SIMEI), ICBF.

FUENTE: Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación Institucional (SIMEI), ICBF.

Nombre del Indicador: Porcentaje de peticiones ciudadanas atendidas oportunamente

Código del Indicador: PA-131

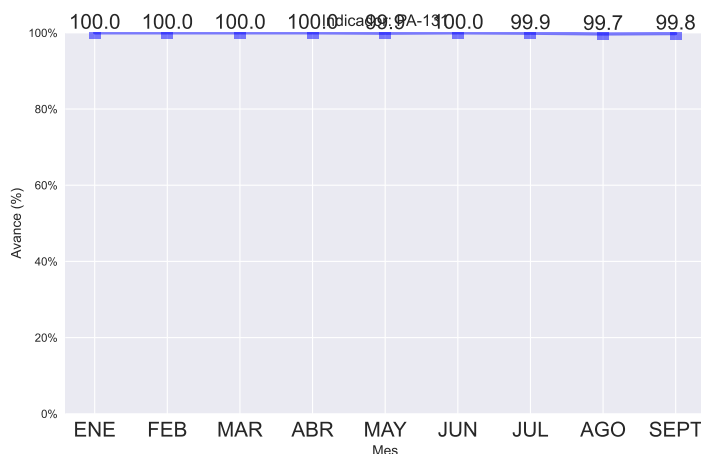
Estado del Indicador: En riesgo

Área del Indicador: Dirección de Servicios y Atención

Objetivo: Realizar el seguimiento a la respuesta oportuna y congruente que se brinda a las peticiones ciudadanas registradas en SIM, dentro de los términos legalmente establecidos.

La Gráfica 17 (y el mapa contiguo) muestra el resultado de todas las regionales. La regional REGIONAL está resaltada en color rojo. Se puede ver que la regional obtuvo un avance de 99.8 % en el indicador y que, en el ordenamiento a nivel nacional, REGIONAL queda en la posición 15 de 33.

Gráfica 18: Prioritario No. 3 en el tiempo.



FUENTE: Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación Institucional (SIMEI), ICBF.

Avances

“ Se realiza seguimiento permanente a las PQRS por los medios existentes, con requerimientos preventivos a los colaboradores que se encargan de atender las peticiones según el CCA en términos y tiempos de ley (con copia a jefe inmediato). Alertas que deben superarse en un plazo no superior a un día hábil. Se socializan los cambios en SIM. Permanecen la alerta por los constantes cortes de fluido eléctrico y de intermitencia en el internet tanto en Barba-coas como Tumaco, a pesar de informar que hay las plantas eléctricas, no hay disponibilidad de combustible. Se hace acompañamiento a Tuma-co. Se dejaron evidencias en correos con copia a jefe inmediato y a la directora regional de los seguimientos y superación de los mismos ”

Dificultades

“ El resultado se afectó por 3 peticiones del Grupo Financiero respuestas que fueron dadas fuera de tiempo se hizo alertas para la mejora significativa, dado que la profesional esta de vacaciones y el perfil esta inactivo ”

Estrategias

“ Reforzar a la coordinadora del Grupo Financiero, la importancia de gestionar oportunamente las PQRS teniendo en cuenta que de manera insistente se enviaron alertas preventivas y de seguimiento. ”

La Gráfica 18 muestra la evolución del indicador durante los meses del trimestre. Para cerrar la descripción del indicador se presenta el análisis cualitativo realizado por la misma Regional.

4. Monitoreo al Modelo de planeación y Sistema integrado de gestión

El Sistema Integrado de Gestión (SIGE) del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) es una herramienta gerencial la cual tiene el propósito de promover y facilitar la mejora continua en la gestión, orientada a lograr el impacto en los actuales y nuevos servicios que se prestan a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias colombianas.

4.1. Resultados por dimensiones MIPG

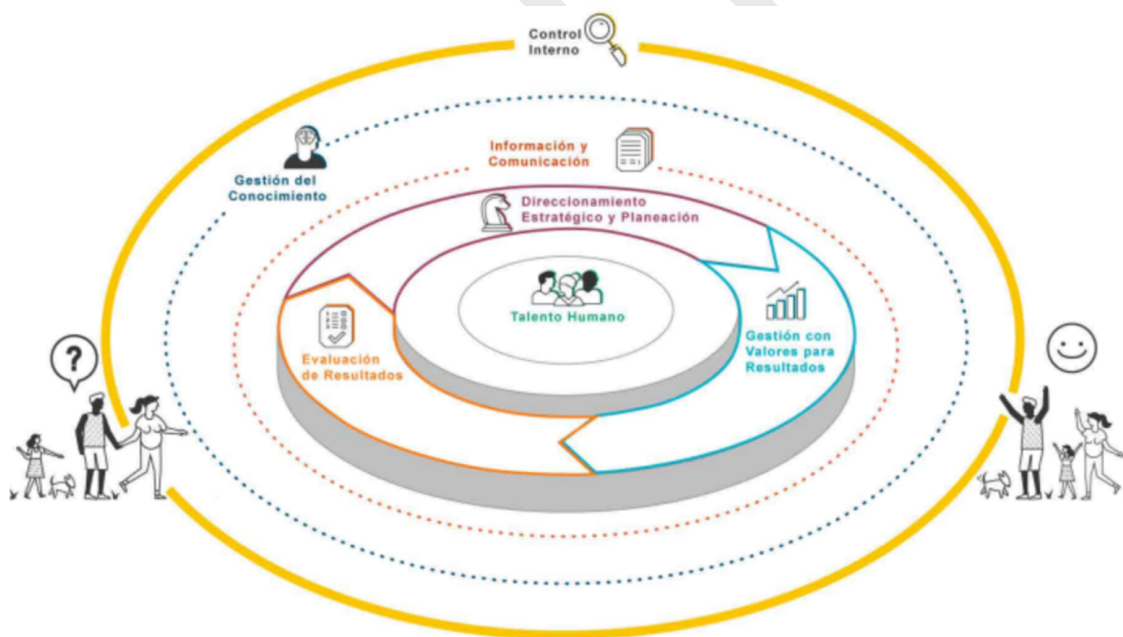
El Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) es una herramienta que simplifica e integra los sistemas de desarrollo administrativo para hacer los procesos dentro de la entidad más sencillos y eficientes; la cual opera a través de la puesta en marcha de siete dimensiones: 1. Talento Humano; 2. Direccionamiento Estratégico y Planeación; 3. Gestión con Valores para Resultado; 4.

A continuación se presenta el monitoreo de los diferentes agregados: dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), objetivos del Mapa estratégico y resultados por procesos. Estas agregaciones sirven como insumo para asegurar la implementación, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión.

Evaluación de Resultados; 5. Información y Comunicación; 6. Gestión del Conocimiento e Innovación y 7. Control Interno.

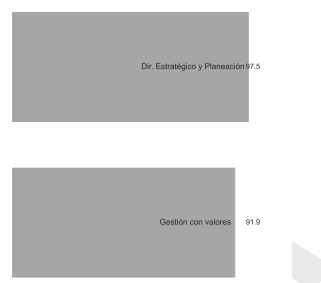
Cada dimensión funciona de manera articulada e intercomunicada, y en ellas se agrupan las políticas de gestión y desempeño institucional por área que permiten que se implemente el modelo de manera adecuada. A continuación, se presenta el modelo de operación:

Gráfica 19: Dimensiones MIPG



La Gráfica 20 muestra el resultado de los indicadores, disponibles al corte, para cada dimensiones mipg de la regional Nariño. Están organizados según su valor, de mayor a menor. El dimensiones con mayor avance (Dir. Estratégico y Planeación) obtuvo 97.5% y se muestra en la parte superior de la gráfica. El de menor avance (Gestión con valores) obtuvo 91.9% y se muestra en la parte inferior.

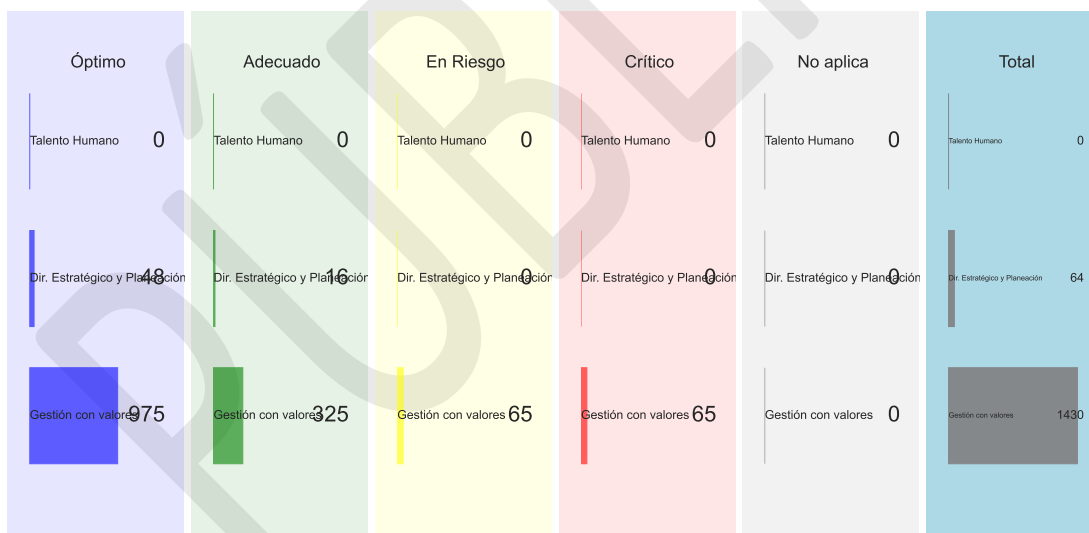
Gráfica 20: Resultados de las dimensiones MIPG para la Nariño



La Gráfica 21 expone cuántos indicadores quedaron para cada rango de valoración (crítico, en riesgo, adecuado, óptimo) por cada dimensiones. Es decir, es un conteo de indicadores (incluyendo los indicadores que a la fecha no aplican).

FUENTE: Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación Institucional (SIMEI), ICBF.

Gráfica 21: Conteo de indicadores por dimensiones mipg



FUENTE: Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación Institucional (SIMEI), ICBF.

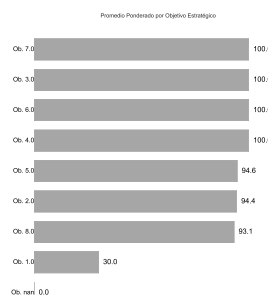
4.2. Mapa estratégico

La planeación estratégica del ICBF tiene como fin superior asegurar el cumplimiento de las funciones atribuidas por ley re-

La Gráfica 22 muestra el resultado de los indicadores, disponibles al corte, para cada objetivos estratégicos de la regional Nariño. Están organizados según su valor, de mayor a menor. El objetivos con mayor avance (Ob. 7.0) obtuvo 100.0% y se muestra en la parte superior de la gráfica. El de menor avance (Ob. nan) obtuvo 0.0% y se muestra en la parte inferior.

lacionadas con la protección de la niñez, la adolescencia y sus familias. El planteamiento estratégico de la Entidad toma como insumo las necesidades del entorno; por lo tanto, tiene un horizonte cuatrienal y otro anual.

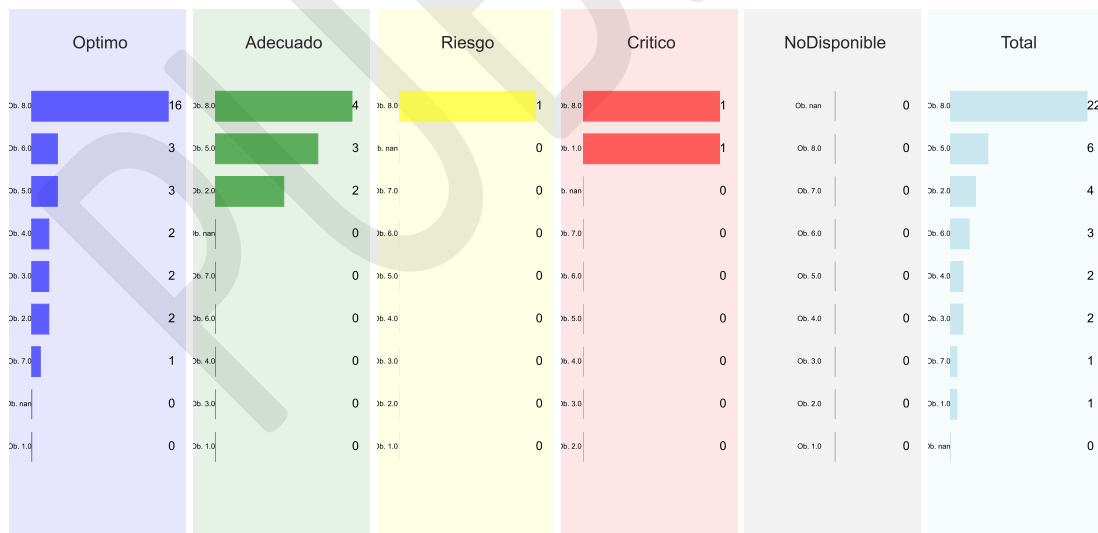
Gráfica 22: Resultados del mapa estratégico para la Nariño



La Gráfica 23 expone cuántos indicadores quedaron para cada rango de valoración (crítico, en riesgo, adecuado, óptimo) por cada objetivos. Es decir, es un conteo de indicadores (incluyendo los indicadores que a la fecha no aplican).

FUENTE: Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación Institucional (SIMEI), ICBF.

Gráfica 23: Conteo de indicadores por objetivos estratégicos



FUENTE: Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación Institucional (SIMEI), ICBF.

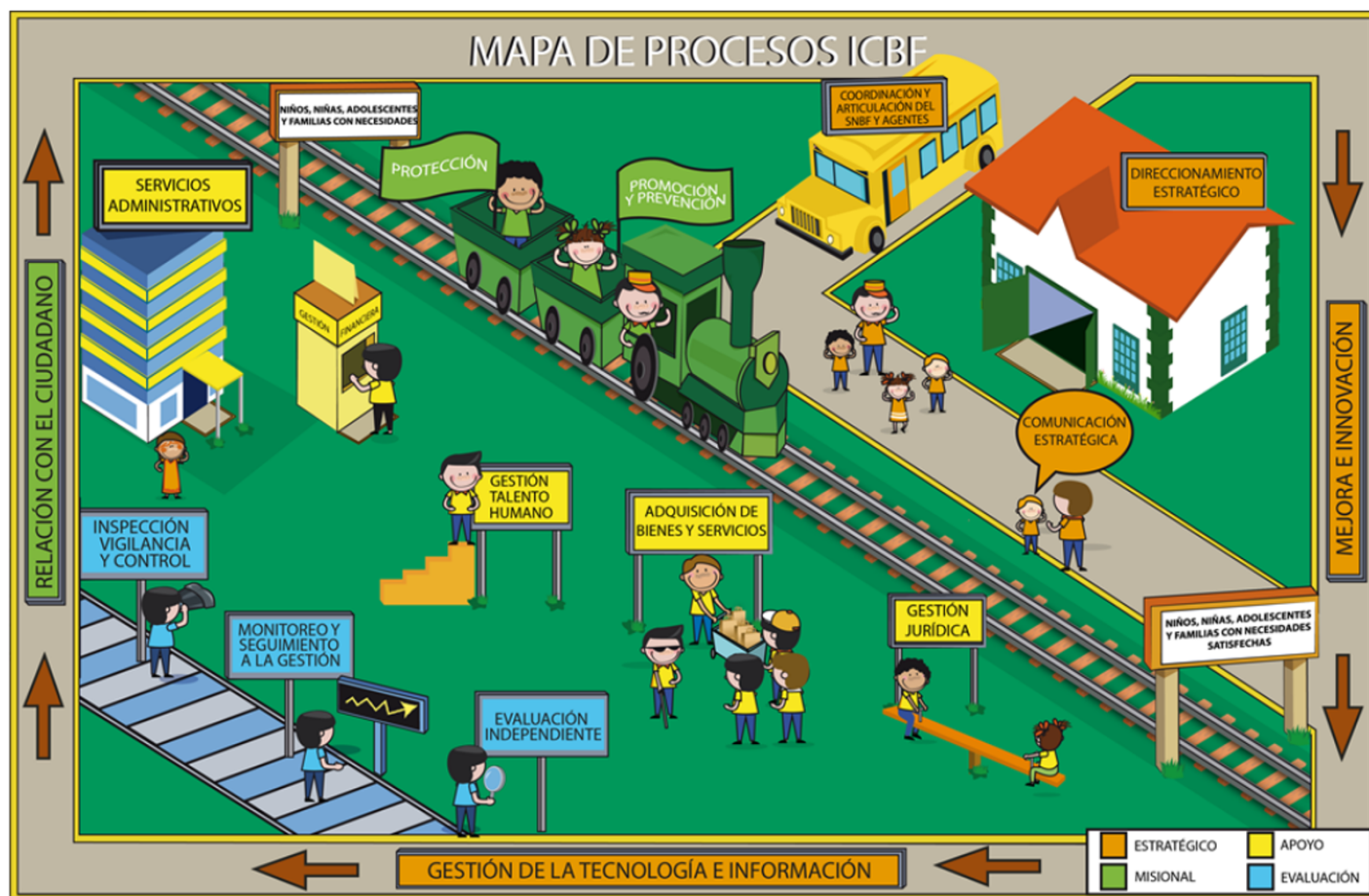
4.3. Resultados por procesos

El ICBF desde el año 2012 ha visto la importancia de la gestión por procesos ya que considera que al entender y gestionar sus acciones como procesos interrelacionados dentro de un mismo sistema se alcanzan resultados coherentes y previsibles de

forma más eficaz y eficiente. Actualmente, el ICBF cuenta con un modelo de operación por procesos, el cual es considerado como el elemento base de la mejora e innovación institucional.

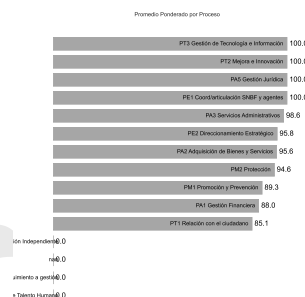
A continuación, se presenta el mapa de procesos que lo integran dieciséis procesos, clasificados en Estratégicos, Misionales, Apoyo y Evaluación.

Gráfica 24: Mapa de procesos



La Gráfica 25 muestra el resultado de los indicadores, disponibles al corte, para cada procesos institucionales de la regional Nariño. Están organizados según su valor, de mayor a menor. El procesos con mayor avance (PT3 Gestión de Tecnología e Información) obtuvo 100.0% y se muestra en la parte superior de la gráfica. El de menor avance (PA4 Gestión de Talento Humano) obtuvo 0.0% y se muestra en la parte inferior.

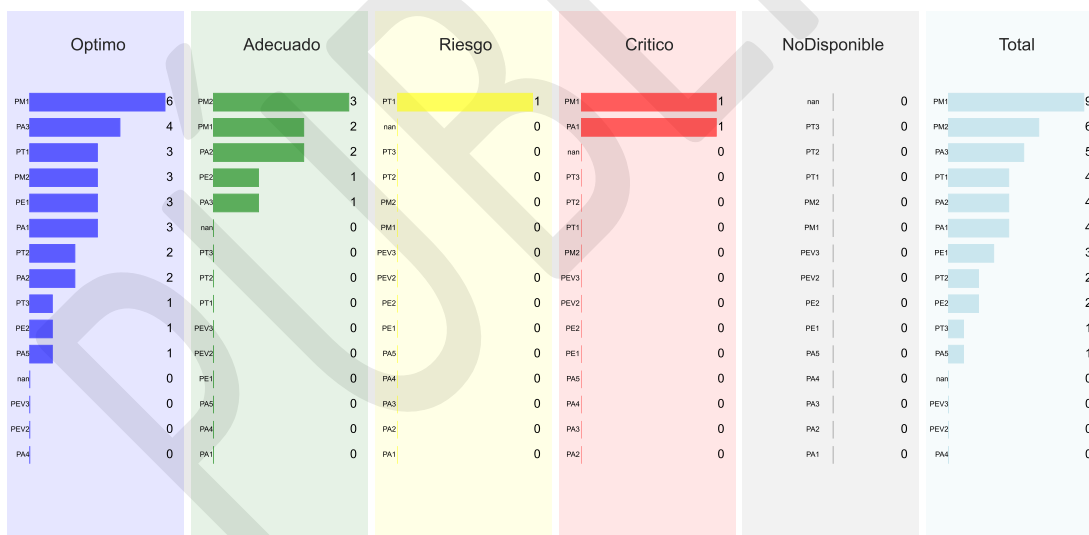
Gráfica 25: Resultados por procesos para la regional Nariño



La Gráfica 26 expone cuántos indicadores quedaron para cada rango de valoración (crítico, en riesgo, adecuado, óptimo) por cada procesos. Es decir, es un conteo de indicadores (incluyendo los indicadores que a la fecha no aplican).

FUENTE: Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación Institucional (SIMEI), ICBF.

Gráfica 26: Conteo de indicadores por procesos institucionales



FUENTE: Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación Institucional (SIMEI), ICBF.

5. Ejecución presupuestal

Gráfica 27: Compromisos sobre apropiaciones. 2024 y 2025.



FUENTE: SIIF Nación, ICBF.

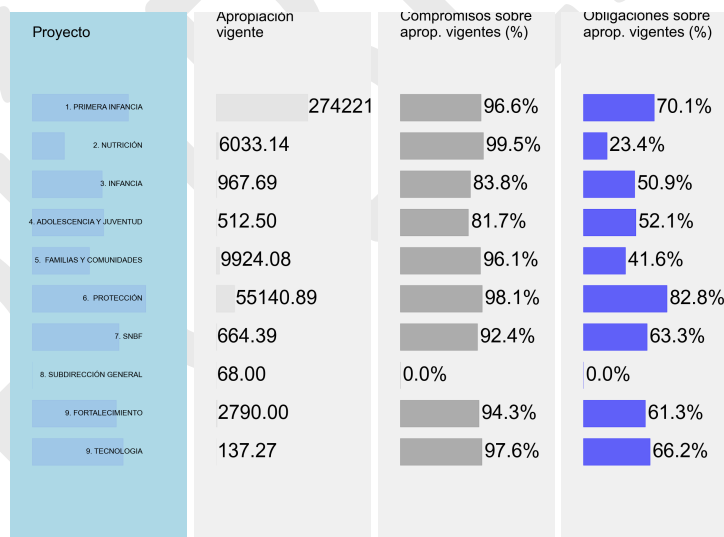
Para realizar el monitoreo del presupuesto se tuvo en cuenta el reporte del SIIF nación. Se toma la apropiación vigente, los compromisos y las obligaciones (corte al 30 de septiembre). De acuerdo con esta información, se realiza un comparativo entre las

obligaciones y la apropiación vigente, que permite determinar el porcentaje de ejecución presupuestal de cada uno de los proyectos asociados al plan de acción institucional. La información se muestra en la Gráfica 28.

Además, las gráficas 27, 29 y 30 muestran, sin discriminar por rubro, el porcentaje de recursos comprometidos respecto de las apropiaciones vigentes, el porcentaje de recursos comprometidos respecto de las reservas y el porcentaje de recursos obligados respecto de las apropiaciones vigentes, respectivamente. Cada una de estas tres gráficas compara el valor de la regional, de la Sede Nacional y del total de regionales y compara el valor del corte a septiembre del 2024 con el mismo de 2025.

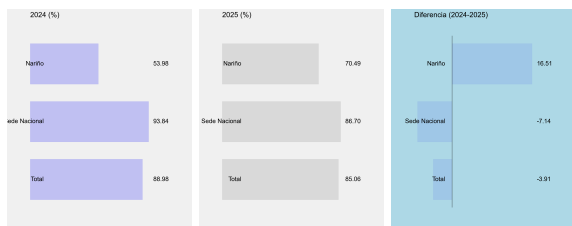
Por ejemplo, la gráfica 27 muestra que al corte septiembre en 2024 los recursos comprometidos representaron el 94.94 y al corte de 2025 representaron 96.79 (por lo tanto, la diferencia fue de 1.84 puntos porcentuales).

Gráfica 28: Presupuesto por rubro (millones de pesos). septiembre 2025.



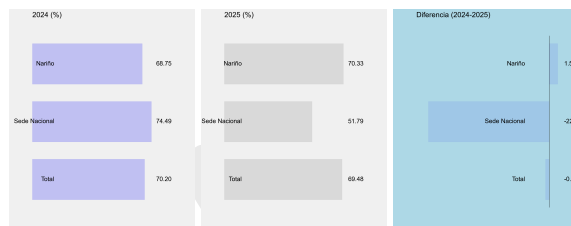
FUENTE: SIIF Nación, ICBF.

Gráfica 29: Compromisos sobre reserva. septiembre 2024 y 2025.



FUENTE: SIIF Nación, ICBF.

Gráfica 30: Obligaciones sobre apropiaciones. septiembre 2024 y 2025.



FUENTE: SIIF Nación, ICBF.

6. Conclusiones

Los resultados presentados permiten evidenciar el desempeño institucional de cada regional y sus centros zonales, así como las oportunidades de mejora frente a las diferentes mediciones de cumplimiento de las metas institucionales.

En este caso, la Regional Nariño obtuvo 93.0 % en el Tablero de Control, 92.6 % en el Plan de Acción y 89.3 % en el Plan Indicativo. lo que demuestra un excelente desempeño institucional.

De otra parte, de los 8 centros zonales de la regional Nariño, 6 están en nivel satisfactorio con resultados superiores al 90 %. gran parte de los centros zonales cumplen satisfactoriamente.

En cuanto a la ejecución presupuestal a la fecha de corte, la regional presentó un nivel de recursos comprometidos del 96.79 % y obligados del 70.33 %.

Finalmente, es importante tener en cuenta las siguientes reco-

mendaciones para el reporte de los indicadores y el seguimiento a la gestión institucional:

- Realizar mensualmente los análisis de los resultados de indicadores y el reporte de actividades de plan de acción, en las fechas establecidas en el cronograma de reporte de SI-MEI.
- Consultar mensualmente los resultados del tablero de control de indicadores en SIMEI a través del link <https://simei.icbf.gov.co/tablerocontrol/index3.php?in=1> y los informes de monitoreo como insumo para la adecuada toma de decisiones.
- Implementar planes de mejora para los indicadores en estado crítico y en riesgo analizando las causas del resultado y consultando las buenas prácticas de las regionales y centros zonales del grupo comparativo correspondiente.

7. Anexo: Indicadores con Desempeño Adecuado y Óptimo

Este Anexo muestra los indicadores que obtuvieron calificación de adecuado y óptimo. El objetivo es resaltar estos indicadores para ayudar a la identificación de las causas del cumplimiento y para ayudar (de ser

posible) a la eficaz implementación de acciones necesarias para mantener el estado actual del indicador.

PÚBLICA

1. Porcentaje de cumplimiento de los criterios de evaluación establecidos para la implementación de la Estrategia de Compras Locales en las Regionales.

Código: A4-PA2-03

Estado: Adecuado

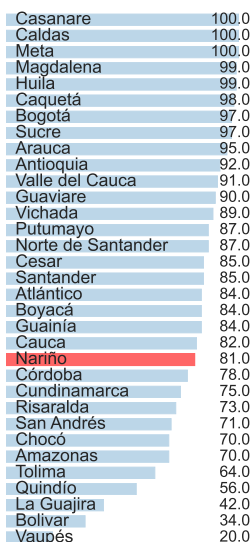
Área: Dirección de Abastecimiento

Objetivo: Medir la implementación de la Estrategia de Compras Locales en las Regionales del ICBF, de acuerdo con lo establecido en la Ley 204 de 2020.

Resultado: 81.0 % (Pos. 22/33)

Avances

“Se logro de manera oportuna realizar los reportes de compras locales y articular con Secretaria de Agricultura Departamental la consecución de bases de datos actualizadas las cuales fueron socializadas con los supervisores de contrato, se realizó la socialización de la ley 2046 del 2020 con supervisores, coordinadores, operadores en articulación con la secretaria de agricultura departamental, se realizó mesa técnica con operadores del ICBF y secretaria de agricultura departamental, se apoyó respuesta a la dirección de abastecimiento en contratos pedagógicos de los centros zonales, se participó de la rueda de negocios departamental, se realizó el mercado campesino. Se remitió las alertas para el cargue del soporte en la ruta share point”



2. Porcentaje de cumplimiento en la oportuna gestión y trámite de los radicados y planillas en el sistema ORFEO del ICBF

Código: A5-PA3-12

Estado: Adecuado

Área: Dirección Administrativa

Objetivo: Realizar seguimiento a nivel Nacional, que permita garantizar el oportuno trámite y gestión de los radicados y planillas en el Sistema ORFEO en cumplimiento del Acuerdo 001 de 2024.

Resultado: 83.2 % (Pos. 29/33)

Cesar	99.9
Boyacá	98.9
Meta	98.6
Guainía	98.4
Norte de Santander	96.7
Santander	96.7
Chocó	96.0
Caquetá	95.6
Casanare	95.3
Vaupés	94.8
Huila	93.8
Sucre	93.2
Quindío	93.1
Cundinamarca	91.2
Atlántico	90.9
Cauca	90.2
Arauca	89.8
Amazonas	89.4
Putumayo	89.3
Córdoba	89.3
Bogotá	89.1
Tolima	89.0
Caldas	88.7
Magdalena	87.6
Guaviare	87.0
Antioquia	85.5
Valle del Cauca	84.3
Risaralda	83.3
Nariño	83.2
San Andrés	81.8
Vichada	72.8
Bolívar	72.0
La Guajira	64.5

Vaupés	100.0
Cesar	98.7
San Andrés	98.7
Caquetá	98.5
Meta	98.3
Norte de Santander	97.3
Putumayo	97.1
Huila	96.9
Amazonas	96.9
Tolima	96.4
Arauca	96.0
Guainía	96.0
Atlántico	95.1
Vichada	94.3
Casanare	93.9
Risaralda	93.7
Bolívar	91.1
Cundinamarca	91.1
Magdalena	90.7
Santander	90.1
Quindío	89.2
Chocó	87.2
Sucre	87.1
Caldas	86.2
Córdoba	84.7
Nariño	83.7
Bogotá	83.6
Boyacá	83.4
Guaviare	83.1
Antioquia	80.6
Cauca	75.7
Valle del Cauca	73.0
La Guajira	68.4

Avances

“ Se remitieron alertas a los colaboradores de la Regional Nariño y los Centros Zonales para que se lleve a cabo la depuración de las bandejas en ORFEO correspondiente a radicados y planillas ”

3. Porcentaje de Unidades de Servicio con cobertura óptima en los servicios de atención a la Primera Infancia.

Código: PA-192

Estado: Adecuado

Área: Dirección de Primera Infancia

Objetivo: Conocer el porcentaje de unidades de servicio con cobertura óptima en los servicios de atención a la primera infancia de manera mensual, de acuerdo con el reporte generado con base en la información registrada en el Sistema de Información CUÉNTAME del total de usuarios vinculados a la fecha.

Resultado: 83.7 % (Pos. 26/33)

Avances

“ Se realizó seguimiento a través de las alertas, evidenciando por Centro Zonal, por contrato y por servicio las unidades de servicios con bajas coberturas y unidades de servicio que no están prestando la atención, ”

www.icbf.gov.co

 ICBFColombia

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 437 7630

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

4. Porcentaje de cumplimiento de la Gestión en el Plan Anual de Adquisiciones realizada a través de la información registrada en el Sistema de Información PACCO

Código: PA-107

Estado: Adecuado

Área: Dirección de Abastecimiento

Objetivo: Evaluar la Gestión del Plan Anual de Adquisiciones a través de la información registrada en el Sistema de Información PACCO, en sus fases de programación, contratación y ejecución, por parte de las regionales y áreas de la Sede de la Dirección General, con el fin de orientar la gestión del ICBF hacia el cumplimiento de la misión, visión y objetivos.

Resultado: 88.0 % (Pos. 11/33)

Avances

“Se realizó el registro de información correspondiente a la ejecución del mes de septiembre del presente año. Se realizó seguimiento a la ejecución de los contratos de aporte, de funcionamiento y resoluciones, se actualizó plan de pagos de acuerdo con la información reportada por los centros zonales, de la misma manera cortando dicha información con los reportes de pago y compromisos, se actualizó consecutivos PACCO que se encontraban con ajustes en cuanto a la programación y modificación de contratos, en cuanto a los resultados de evolución se presentaron en el Comité Regional de Gestión y Desempeño”

Meta	95.0
Cauca	94.0
Tolima	94.0
Antioquia	94.0
Hulla	93.0
Casanare	91.0
Córdoba	90.0
Cundinamarca	89.0
Bogotá	88.0
Nariño	88.0
Chocó	88.0
Risaralda	88.0
Putumayo	88.0
Norte de Santander	87.0
Sucre	87.0
Cesar	87.0
Caldas	86.0
La Guajira	86.0
Quindío	85.0
Guaviare	85.0
Atlántico	85.0
Valle del Cauca	84.0
Vaupés	81.0
Caquetá	80.0
Guainía	77.0
Amazonas	74.0
Arauca	73.0
Boyacá	72.0
Magdalena	69.0
San Andrés	68.0
Vichada	59.0
Santander	57.0
Bolívar	53.0

5. Porcentaje de cumplimiento de las atenciones priorizadas a cargo del ICBF para niñas, niños y gestantes en el marco de los acuerdos intersectoriales

Código: PA-178

Estado: Adecuado

Área: Dirección de Primera Infancia

Objetivo: Conocer el porcentaje de cumplimiento de las atenciones priorizadas a cargo del ICBF para niñas, niños y gestantes en el marco de los acuerdos intersectoriales

Resultado: 88.2 % (Pos. 14/33)

6. Porcentaje de jóvenes bajo protección del ICBF que acceden a programas de formación para el trabajo y desarrollo humano y/o educación superior en el marco de la iniciativa Proyecto sueños.

Caquetá	99.8
Guaviare	99.4
Tolima	98.3
Caldas	97.4
Amazonas	96.5
Quindío	92.3
Boyacá	92.2
Huila	90.4
Norte de Santander	90.3
Casanare	90.0
Bogotá	89.2
Sucre	88.8
Córdoba	88.4
Nariño	88.2
Cesar	87.9
Arauca	87.8
Putumayo	87.4
Meta	86.6
Atlántico	85.8
Cauca	82.4
Risaralda	82.0
Bolívar	81.5
Magdalena	81.1
Valle del Cauca	80.5
Cundinamarca	80.2
Santander	76.0
Guainía	73.9
Antioquia	67.4
San Andrés	58.8
Chocó	56.0
Vaupés	53.7
La Guajira	34.1
Vichada	20.1

Código: PA-31

Estado: Adecuado

Área: Dirección de Protección

Objetivo: Identificar la proporción de jóvenes entre los 18 a 28 años bajo protección, que están postulados a programas de formación para el trabajo y desarrollo humano y/o educación superior en el marco de la iniciativa de Proyecto sueños, y que se encuentran vinculados a formación para la vida.

Resultado: 93.2 % (Pos. 22/26)

Amazonas	100.0
Putumayo	100.0
Casanare	100.0
Arauca	100.0
Valle del Cauca	100.0
Sucre	100.0
Quindío	100.0
Magdalena	100.0
Meta	100.0
Norte de Santander	100.0
Caldas	100.0
Boyacá	100.0
Caquetá	100.0
Huila	100.0
Cesar	100.0
Córdoba	100.0
Cauca	100.0
Bogotá	97.7
Tolima	97.5
Santander	95.8
Risaralda	94.7
Nariño	93.2
Bolívar	91.7
Atlántico	88.9
Cundinamarca	84.2
Antioquia	81.1

Avances

“ Se realizó seguimiento al registro de las atenciones priorizadas, enviando reportes por contrato evidenciando el avance para dar cumplimiento a la Atención de formación a padres o acudiente y documento de identidad, cualificación de talento humano y toma nutricional.”

Avances

“En este mes de septiembre se continuó realizando un ejercicio de revisión de los asuntos que afectaron el indicador en el trimestre anterior con el fin de que las Defensorías de Familia, ingresen las actuaciones correspondientes correo de fecha 11/09/25. Se realizó asistencia técnica mediante correo electrónico de fecha 11/09/25 a Defensoría de Familia que tiene asuntos que están afectando el indicador con el fin de superar las dificultades presentadas, igualmente se realizó seguimiento y revisión continua de los asuntos que están en el numerador, (jóvenes entre 18 y 28 años bajo protección vinculados en alguna modalidad de la Iniciativa Proyecto Sueños o que cumplieron los 18 años y se les debe garantizar su proyecto de vida.”

Guaviare	100.0
Guainía	100.0
Amazonas	100.0
San Andrés	100.0
Casanare	100.0
Putumayo	100.0
Quindío	100.0
Sucre	100.0
Chocó	100.0
Boyacá	100.0
Caquetá	100.0
Cesar	100.0
Magdalena	100.0
Huila	100.0
Meta	100.0
Norte de Santander	98.9
Nariño	98.0
Arauca	97.6
Cauca	95.5
Tolima	93.1
Caldas	93.0
Bolívar	91.2
Valle del Cauca	91.2
Risaralda	90.7
Cundinamarca	90.1
Córdoba	87.5
La Guajira	85.8
Atlántico	85.3
Vichada	84.2
Bogotá	83.2
Santander	79.7
Antioquia	72.5

7. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes extranjeros remitidos y atendidos por la Autoridad Administrativa.

Código: PA-224

Estado: Adecuado

Área: Dirección de Protección

Objetivo: Identificar la proporción de los niños, niñas y adolescentes extranjeros remitidos y atendidos por la Autoridad Administrativa.

Resultado: 98.0 % (Pos. 17/32)

Avances

“El día 16 de septiembre se participa en la jornada de asistencia técnica virtual, brindada por el equipo de enfoque migrante de SRD, donde se socializa el proyecto de Familias unidas reunificadas, el cual desarrolla acciones a nivel nacional, en este espacio participan autoridades administrativas, comisarias de familias y los equipos interdisciplinario”

8. Porcentaje de cumplimiento de la ejecución de compromisos del presupuesto de acuerdo a la programación que realizaron las Regionales

Código: A13-PE2-01

Estado: Adecuado

Área: Dirección de Planeación y Control de Gestión

Objetivo: Medir el cumplimiento de la programación presupuestal mediante la ejecución de los compromisos por parte de las Regionales con el fin de garantizar la ejecución de los recursos y cuyo cumplimiento mínimo al final de la vigencia sea el nivel alcanzado en la vigencia anterior

Resultado: 98.2 % (Pos. 30/33)

Vichada	100.0
Vaupés	100.0
Guaviare	100.0
Guainía	100.0
San Andrés	100.0
Casanare	100.0
Putumayo	100.0
Arauca	100.0
Valle del Cauca	100.0
Antioquia	100.0
Bogotá	100.0
Cundinamarca	100.0
Cesar	100.0
Boyacá	99.9
Cauca	99.8
Bolívar	99.7
Atlántico	99.6
Caldas	99.5
Huila	99.4
La Guajira	99.4
Chocó	99.4
Norte de Santander	99.3
Meta	99.2
Tolima	99.2
Santander	99.1
Magdalena	99.1
Quindío	98.8
Amazonas	98.6
Córdoba	98.5
Nariño	98.2
Sucre	98.0
Risaralda	97.6
Caquetá	97.3

9. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes a los cuales se les resuelve su situación legal dentro de los términos definidos por la Ley.

Código: PA-32

Estado: Adecuado

Área: Dirección de Protección

Objetivo: Identificar la proporción de niños, niñas y adolescentes a los cuales se les resuelve su situación legal dentro de los términos definidos por la Ley.

Resultado: 99.9 % (Pos. 21/33)

Vichada	100.0
Vaupés	100.0
Guaviare	100.0
Guainía	100.0
Putumayo	100.0
Casanare	100.0
Quindío	100.0
Risaralda	100.0
Valle del Cauca	100.0
Cauca	100.0
Caquetá	100.0
Caldas	100.0
Cesar	100.0
Chocó	100.0
Córdoba	100.0
Huila	100.0
Magdalena	100.0
Atlántico	100.0
Bolívar	100.0
Bogotá	99.9
Nariño	99.9
Norte de Santander	99.7
Santander	99.6
Sucre	98.4
Boyacá	98.4
Cundinamarca	98.3
La Guajira	98.2
Tolima	97.9
Antioquia	97.7
Amazonas	97.3
San Andrés	94.9
Meta	94.7
Arauca	92.5

Avances

“ En el marco del Comité Regional de Gestión y Desempeño, se realiza seguimiento a los procesos de pagos, se precisa que la ejecución del compromiso se reflejara en la medida que se alleguen las certificaciones de pago de los contratos suscritos por la regional ”

Avances

“ 1. Durante el mes de septiembre no se recibió material ni lineamientos adicionales por parte de la Subdirección de Restablecimiento de Derechos. No obstante, se continuó con la gestión interna en los Centros Zonales, priorizando las acciones de seguimiento preventivo 2. Se evidenció avances importantes en la oportunidad de definición de las situaciones jurídicas de los niños, niñas y adolescentes bajo medida de restablecimiento de derechos. Aunque no se logró un resultado óptimo, el comportamiento del indicador refleja una tendencia positiva hacia el cumplimiento de las metas institucionales. Por tal motivo, no se remitió informe cualitativo, conforme a las directrices establecidas para los niveles de cumplimiento adecuados, que no presentan rezagos críticos. 3. Se remitieron oportunamente alertas dirigidas a las Autoridades Administrativas, Coordinadores de los Centros Zonales y a los profesionales asistenciales responsables de los casos PARD próximos a cumplir término.”

Risaralda	100.0
Valle del Cauca	100.0
Tolima	95.7
Guaviare	90.9
Santander	89.3
Cesar	83.3
Arauca	79.2
La Guajira	75.0
Quindío	69.4
Casanare	67.9
Antioquia	66.7
Atlántico	65.5
Bogotá	62.1
Norte de Santander	62.1
Caldas	59.4
Cauca	55.0
Boyacá	52.0
Guainía	50.0
Meta	46.7
Córdoba	46.4
Cundinamarca	46.2
Magdalena	43.6
Caquetá	41.2
Huila	33.3
Bolívar	31.9
Vichada	31.6
Sucre	31.0
Nariño	26.4

10. Número de metros cúbicos de agua consumidos por persona

Código: A5-PA3-07

Estado: Óptimo

Área: Dirección Administrativa

Objetivo: Medir el consumo per cápita de agua en la Sede de la Dirección General y las Regionales del ICBF, frente a los consumos per cápita establecidos.

Resultado: 26.4 % (Pos. 28/28)

Avances

“ La Regional Nariño evidencia un desempeño sólido y eficiente, ya que el consumo de agua se mantuvo por debajo de la meta establecida durante el segundo cuatrimestre. La tendencia se mantuvo estable durante los primeros tres meses (mayo, junio y julio), pero experimentó un pico de consumo perceptible en el mes de agosto, sugiriendo la necesidad de monitorear el impacto de la población flotante o de la actividad propia de la misionalidad. Se infiere que la implementación de buenas prácticas y la sensibilización ambiental son mecanismos clave que han permitido a la regional materializar un ahorro considerable.”

11. Número de kilovatios de energía consumidos por persona

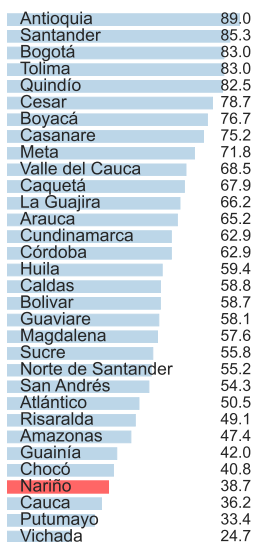
Código: A5-PA3-08

Estado: Óptimo

Área: Dirección Administrativa

Objetivo: Medir el consumo per cápita de energía en la Sede de la Dirección General y las Regionales del ICBF, frente a los consumos per cápita establecidos.

Resultado: 38.7 % (Pos. 29/32)



12. Porcentaje de avance en la implementación de la territorialización de la alimentación suministrada en el ICBF en las regionales priorizadas.

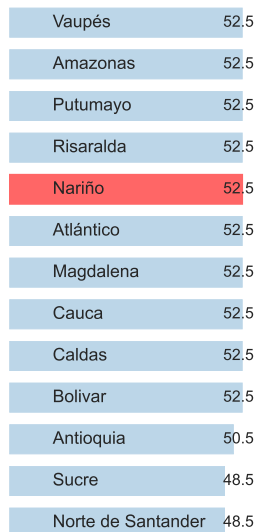
Código: PA-256

Estado: Óptimo

Área: Dirección de Nutrición

Objetivo: Medir el despliegue metodológico de la territorialización de la alimentación suministrada en el ICBF en las regionales priorizadas.

Resultado: 52.5 % (Pos. 9/13)



Avances

“El análisis del consumo de energía per cápita en todas las sedes de la Regional Nariño durante el cuatrimestre mayo-agosto de 2025 demuestra un panorama de ahorro, al registrar un consumo inferior a la meta, esto consolida el éxito del periodo analizado anteriormente. Se confirma que la implementación de prácticas como el Comparendo Ambiental son herramientas fundamentales y altamente eficaces para el control y el uso eficiente de los recursos naturales.”

Avances

“ Actividad 1. Se realiza fortalecimiento en el mes de Junio de capacidades técnicas a los municipios priorizados, además de diligenciar el formato establecido por DN para la actividad 1, de igual forma se realizó el cargue en la ruta establecida de los soportes de la dicha actividad para la revisión Dirección de nutrición. Actividad 2. Se realiza el cargue de los soportes del momento II que corresponde a identificación y consolidación del mapeo de actores CZ Tumaco y Barbacoas, adicionalmente el documento donde se define el proceso de territorialización. Actividad 3. Se realiza el cargue de los soportes del momento III que corresponde a concertación y encuestas de satisfacción correspondiente a CZ Tumaco y Barbacoas, adicionalmente el documento donde se analiza el proceso de las encuestas aplicadas. Actividad 4. Se adelanta la revisión de entregables para cumplimiento del IV momento de a territorialización correspondiente a noviembre.”

Caquetá	75.0
Córdoba	75.0
Valle del Cauca	74.9
Huila	74.9
Sucre	74.8
Boyacá	74.6
Caldas	74.6
Vaupés	74.6
Guaviare	74.6
Bolívar	74.5
Guainía	74.5
Antioquia	74.4
Cesar	74.3
Risaralda	74.3
Casanare	74.1
Cauca	73.9
Chocó	73.8
Norte de Santander	73.6
Atlántico	73.5
Nariño	73.2
Amazonas	73.0
La Guajira	72.8
Santander	72.1
Magdalena	72.0
Quindío	71.9
Bogotá	71.9
Tolima	71.6
San Andrés	70.9
Cundinamarca	69.6
Vichada	68.7
Arauca	67.9
Meta	67.7
Putumayo	67.4

Avances

“ Por parte de los Referentes del Sistema Integrado de la Regional Nariño se realizaron las actividades correspondientes al Plan Operativo de cada eje. Para el corte, el eje de calidad obtuvo una calificación del 24,39 (OPTIMO), SGSI del 25 (OPTIMO), AMBIENTAL del 25 (OPTIMO) y SST del 24 (ADECUADO)”

13. Porcentaje de avance del cumplimiento de actividades de implementación y mantenimiento del Modelo de Planeación y Sistema Integrado de Gestión

Código: PA-201

Estado: Óptimo

Área: Dirección de Planeación y Control de Gestión

Objetivo: Medir el cumplimiento de las actividades programadas para la implementación y mantenimiento del Modelo de Planeación y Sistema Integrado de Gestión durante la vigencia.

Resultado: 73.2 % (Pos. 20/33)

14. Porcentaje de cumplimiento de las actividades de los Planes de Gestión Ambiental.

Código: PA-185

Estado: Óptimo

Área: Dirección Administrativa

Objetivo: Medir el cumplimiento de la implementación de los Planes de Gestión Ambiental.

Resultado: 73.8 % (Pos. 19/33)

Valle del Cauca	94.0
Putumayo	92.6
Risaralda	90.7
Amazonas	87.9
Sucre	86.9
San Andrés	84.5
Vichada	83.7
Santander	80.9
Guaviare	79.6
Cundinamarca	79.3
Meta	77.3
Bolívar	76.9
Magdalena	76.9
Antioquia	76.2
Chocó	75.1
Cauca	74.3
Vaupés	74.0
Arauca	74.0
Nariño	73.8
Quindío	73.1
Boyacá	72.2
Huila	71.7
Atlántico	71.5
Cesar	71.5
La Guajira	71.0
Norte de Santander	70.9
Córdoba	70.8
Casanare	70.4
Guainía	70.2
Tolima	70.1
Caldas	68.3
Caquetá	66.9
Bogotá	62.3

15. Número de acciones de acompañamiento técnico a los departamentos en el proceso de formulación y seguimiento en instancias del SNBF del Plan de acción departamental de prevención de todo tipo de violencias contra niñas, niños y adolescentes.

Código: A17-PE2-01

Estado: Óptimo

Área: Subdirección General

Objetivo: Implementar acciones de acompañamiento técnico en los departamentos para el desarrollo del proceso de formulación y seguimiento en instancias del SNBF del "Plan de acción departamental de prevención de todo tipo de violencias contra niñas, niños y adolescentes".

Resultado: 75.0 % (Pos. 17/33)

Vaupés	75.0
Antioquia	75.0
Guaviare	75.0
Guainía	75.0
Amazonas	75.0
San Andrés	75.0
Putumayo	75.0
Casanare	75.0
Arauca	75.0
Valle del Cauca	75.0
Tolima	75.0
Sucre	75.0
Santander	75.0
Risaralda	75.0
Norte de Santander	75.0
Nariño	75.0
Meta	75.0
Bogotá	75.0
Magdalena	75.0
Huila	75.0
Chocó	75.0
Córdoba	75.0
Cundinamarca	75.0
Cesar	75.0
Cauca	75.0
Bolívar	75.0
Atlántico	75.0
Quindío	66.7
Vichada	58.3
La Guajira	58.3
Boyacá	58.3
Caquetá	50.0
Caldas	42.5

Avances

“ Durante el periodo de análisis se ejecutaron las actividades planificadas en los programas de manejo de residuos sólidos, manejo de vertimientos, manejo del parque automotor, gestión ambiental contractual, consumo sostenible y situaciones de emergencia ambiental, según lo establecido en el cronograma del PGA. Lo anterior evidencia el cumplimiento de la reducción de la posibilidad de materialización de impactos ambientales y refuerza el compromiso con la política ambiental. ”

Avances

“ Se han desarrollado 3 acciones de acompañamiento técnico al departamento en el proceso de formulación y seguimiento en instancias del SNBF del Plan de acción departamental de prevención de todo tipo de violencias contra niñas, niños y adolescentes. ”

Avances

“ Se brindó orientaciones técnicas a los agentes del SNBF en el marco de la territorialización de políticas públicas y se logró movilizar las agendas estratégicas de las niñas, niños y adolescentes en cada territorio. ”

16. Número de municipios y departamentos asistidos técnicamente en la territorialización de la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia y fortalecimiento familiar.

Código: PA-90

Estado: Óptimo

Área: Dirección del Sistema Nacional de Bienestar Familiar

Objetivo: Medir los avances en el acompañamiento técnico a las entidades territoriales en el ciclo de gestión de la Política Pública de primera Infancia, Infancia Adolescencia y fortalecimiento familiar

Resultado: 75.4 % (Pos. 22/33)

Amazonas	100.0
San Andrés	100.0
Guainía	100.0
Bogotá	100.0
Vichada	80.0
Risaralda	80.0
Guaviare	80.0
Putumayo	78.6
Sucre	77.8
Arauca	77.8
Chocó	77.4
Magdalena	77.4
Córdoba	77.4
Quindío	76.9
Cesar	76.9
Cauca	76.7
Valle del Cauca	76.7
Bolívar	76.6
Huila	76.3
Boyacá	75.6
Norte de Santander	75.6
Nariño	75.4
Antioquia	75.4
Cundinamarca	75.2
Casanare	75.0
Tolima	75.0
Santander	75.0
Vaupés	75.0
La Guajira	75.0
Atlántico	75.0
Caldas	75.0
Meta	56.7
Caquetá	52.9

17. Porcentaje de cumplimiento en la implementación de la estrategia de participación ciudadana

Código: PA-183

Estado: Óptimo

Área: Dirección de Servicios y Atención

Objetivo: Medir la implementación de la Estrategia de Participación Ciudadana, articulada con el direccionamiento estratégico y la planeación institucional, para dar cumplimiento a la garantía del derecho de la ciudadanía a participar en el ciclo de la gestión institucional

Resultado: 83.3 % (Pos. 8/33)

San Andrés	100.0
Chocó	100.0
Valle del Cauca	100.0
Santander	100.0
Meta	100.0
Caquetá	83.3
Nariño	83.3
Arauca	83.3
Putumayo	83.3
La Guajira	83.3
Boyacá	83.3
Atlántico	83.3
Antioquia	83.3
Cesar	83.3
Bogotá	66.7
Guainía	66.7
Guaviare	66.7
Bolívar	66.7
Cauca	66.7
Magdalena	66.7
Huila	66.7
Sucre	66.7
Casanare	66.7
Quindío	66.7
Norte de Santander	66.7
Córdoba	50.0
Risaralda	50.0
Amazonas	50.0
Tolima	50.0
Caldas	50.0
Cundinamarca	50.0
Vaupés	33.3
Vichada	0.0

Avances

“ Actividad 1. En el marco del Comité Regional de Gestión y Desempeño se realizó la socialización de los avances y retos de la implementación del Plan y los resultado del indicador. Actividad 2. Se realizó monitoreo trimestral a los avances y productos de las actividades establecidas en el PPC y se reportó al enlace de la Sede Nacional. Actividad 3. Se realiza el II Encuentro de participación ciudadana de la Regional Nariño contando con la asistencia total de 137 personas, en el marco de la actividad 85 del plan de participación ciudadana el día 25 de septiembre de 2025. ”

Vaupés	100.0
Guaviare	100.0
Guainía	100.0
Quindío	100.0
Arauca	100.0
Risaralda	100.0
Boyacá	100.0
Caldas	100.0
Tolima	83.3
Nariño	83.3
Meta	80.0
Putumayo	80.0
Cesar	80.0
Bolívar	80.0
Cauca	80.0
Antioquia	78.9
Norte de Santander	77.8
Sucre	75.0
Valle del Cauca	66.7
Casanare	66.7
Amazonas	66.7
Santander	66.7
Atlántico	66.7
Córdoba	60.0
Cundinamarca	60.0
Magdalena	55.6
Chocó	55.6
Huila	50.0
Caquetá	50.0

18. Número de entidades territoriales con acompañamiento a la gestión para la atención integral a niños, niñas y adolescentes en el marco de las políticas de primera infancia, infancia y adolescencia.

Código: PA-250

Estado: Óptimo

Área: Dirección del Sistema Nacional de Bienestar Familiar

Objetivo: Medir el acompañamiento técnico a la gestión para la atención integral a niños, niñas y adolescentes en el marco de las políticas de primera infancia, infancia y adolescencia

Resultado: 83.3 % (Pos. 10/29)

Avances

“ Se acompañó a las entidades territoriales priorizadas en la gestión para la atención integral a niños, niñas y adolescentes. Y se realizó la articulación con los agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar del orden nacional en el marco de la gestión de la atención integral a niños, niñas y adolescentes en el ámbito territorial. ”

19. Número de agentes educativos fortalecidos en Educación Alimentaria y Nutricional para la promoción de hábitos y estilos de vida saludables en el marco de la garantía progresiva del Derecho Humano a la Alimentación.

Código: PA-162

Estado: Óptimo

Área: Dirección de Nutrición

Objetivo: Fortalecer agentes educativos en Educación para la salud alimentaria en el marco de la garantía progresiva del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada y la Soberanía Alimentaria.

Resultado: 87.7 % (Pos. 32/33)

Guaviare	100.0
Cauca	100.0
Guainía	100.0
Putumayo	100.0
San Andrés	100.0
Risaralda	100.0
Santander	100.0
Sucre	100.0
Tolima	100.0
Atlántico	100.0
Caquetá	100.0
Bogotá	100.0
Bolívar	100.0
Huila	100.0
Cesar	100.0
Magdalena	100.0
Caldas	98.0
Arauca	95.2
Córdoba	95.1
Cundinamarca	95.0
Vaupés	94.4
Meta	94.4
Casanare	94.0
Chocó	93.9
Boyacá	93.4
La Guajira	93.4
Valle del Cauca	92.0
Amazonas	91.7
Quindío	91.1
Norte de Santander	90.7
Antioquia	90.5
Nariño	87.7
Vichada	86.3

20. Porcentaje de cumplimiento a la gestión del esquema de seguimiento a la ejecución

Código: PA-172

Estado: Óptimo

Área: Dirección de Primera Infancia

Objetivo: Medir el cumplimiento a la gestión del esquema de seguimiento a la ejecución de la Dirección de Primera Infancia

Resultado: 92.0 % (Pos. 23/33)

Casanare	100.0
Bogotá	99.0
Guaviare	99.0
Putumayo	99.0
Tolima	99.0
Caquetá	99.0
Boyacá	99.0
Atlántico	99.0
Meta	99.0
Córdoba	98.0
Cundinamarca	98.0
Norte de Santander	97.0
Chocó	97.0
Vaupés	97.0
Guainía	96.0
Cauca	96.0
Arauca	94.0
Antioquia	94.0
Caldas	94.0
Cesar	94.0
Quindío	93.0
Vichada	92.0
Magdalena	92.0
Nariño	92.0
Huila	92.0
Amazonas	91.0
Sucre	90.0
Risaralda	90.0
La Guajira	88.0
Bolívar	84.0
San Andrés	82.0
Valle del Cauca	70.0
Santander	68.0

Avances

“ Se realiza segundo reporte de los agentes educativos fortalecidos por los centros zonales y la Regional Nariño, mediante la consolidación en la matriz de agentes educativos fortalecidos para la vigencia 2025. ”

Avances

“Teniendo en cuenta que, a corte 30 de septiembre los instrumentos de verificación socializados por cada servicio de atención dirigido a la Primera Infancia, por parte del equipo de seguimiento a la ejecución de la Regional Nariño se diseñaron estrategias de acompañamiento y unificación de criterios a fin de orientar a los equipos de seguimiento a la ejecución en el cumplimiento de la meta de verificaciones a realizarse en cada ciclo a través de la aplicación de los estándares de calidad y líneas de acción de acuerdo con lo establecido en las guías operativas, realizando el registro de información en acta de reunión acorde al modelo enviado desde el grupo de asistencia técnica; así mismo, se realiza consolidado de requerimientos, seguimiento y cierre de los mismos, se da cumplimiento con las actividades establecidas en el indicador a fin de continuar en óptimo y dar cumplimiento a las actividades mensuales.”

Vaupés	100.0
Norte de Santander	100.0
Sucre	100.0
Huila	100.0
Caquetá	99.9
Guainía	99.9
Meta	99.6
Boyacá	99.3
Casanare	98.9
Chocó	98.7
Guaviare	98.7
Córdoba	98.4
Bogotá	97.6
Cesar	97.4
Cauca	96.4
Tolima	96.2
Risaralda	96.1
Valle del Cauca	93.3
Amazonas	93.0
Nariño	92.6
Quindío	92.4
San Andrés	91.1
Antioquia	90.8
Atlántico	90.0
Bolívar	89.2
Vichada	89.0
Caldas	87.7
Cundinamarca	86.3
Santander	77.5
Putumayo	67.9
Magdalena	65.9
Arauca	63.5
La Guajira	63.1

Avances

“Se remitieron alertas a los colaboradores de la Regional Nariño y los Centros Zonales para que se lleve a cabo la depuración de las bandejas en ORFEO correspondiente a radicados y planillas de vigencias anteriores.”

21. Porcentaje de cumplimiento en la oportuna gestión y trámite de los radicados y planillas en el sistema ORFEO del ICBF de años anteriores a la vigencia 2025

Código: A5-PA3-13

Estado: Óptimo

Área: Dirección Administrativa

Objetivo: Realizar seguimiento a nivel Nacional que permita garantizar el cierre de los radicados y planillas en el Sistema ORFEO en cumplimiento del Acuerdo 001 de 2024.

Resultado: 92.6 % (Pos. 20/33)

22. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes CON características y necesidades especiales presentados al comités de adopciones, que logran tener una familia asignada.

Código: PA-40

Estado: Óptimo

Área: Dirección de Protección

Objetivo: Identificar la proporción de los niños, niñas y adolescentes en situación de adoptabilidad en firme, por consentimiento o por autorización, CON características y necesidades especiales, que se les ha restablecido el derecho de tener una familia.

Resultado: 96.3 % (Pos. 25/30)

23. Porcentaje de cumplimiento de los informes de seguimiento post adopción registrados en el Sistema de Información Misional - SIM

Código: PA-41

Estado: Óptimo

Área: Dirección de Protección

Objetivo: Identificar la proporción de informes de seguimiento post adopción en el periodo establecido, de acuerdo al numero de niños, niñas y adolescentes adoptados, registrados en el SIM.

Resultado: 99.1 % (Pos. 11/33)

Vichada	100.0
Guaviare	100.0
San Andrés	100.0
Putumayo	100.0
Casanare	100.0
Arauca	100.0
Sucre	100.0
Norte de Santander	100.0
Quindío	100.0
Risaralda	100.0
Huila	100.0
La Guajira	100.0
Magdalena	100.0
Meta	100.0
Cauca	100.0
Caquetá	100.0
Boyacá	100.0
Bolívar	100.0
Chocó	100.0
Cundinamarca	100.0
Córdoba	100.0
Cesar	100.0
Atlántico	100.0
Tolima	97.7
Nariño	96.3
Antioquia	95.6
Valle del Cauca	94.5
Santander	94.4
Caldas	93.7
Bogotá	93.3

Vichada	100.0
Vaupés	100.0
Guaviare	100.0
Guainía	100.0
San Andrés	100.0
Sucre	100.0
Tolima	100.0
Cesar	100.0
Córdoba	100.0
Atlántico	99.4
Caquetá	99.1
Nariño	99.1
Bogotá	99.0
Boyacá	98.8
Valle del Cauca	98.7
Caldas	98.0
Cundinamarca	97.8
Cauca	97.7
Quindío	97.7
Magdalena	97.5
Bolívar	97.4
Putumayo	97.4
Huila	97.3
Antioquia	97.2
Norte de Santander	97.1
Santander	96.9
Casanare	96.5
La Guajira	95.2
Meta	94.8
Risaralda	94.4
Chocó	94.4
Amazonas	91.7
Arauca	89.1

Avances

“ En el mes de septiembre de 2025 se verificaron 4 sesiones de comité regional de adopciones. las defensorías de familia especializadas verificaron 162 seguimientos y acciones. se continúa entregando información a organismos internacionales dentro del trámite de búsqueda de familia con autorización de la subdirección de adopciones. Dentro de la estrategia proyecto de vida se generaron 162 actuaciones ”

Avances

“ Se verifican durante el mes de septiembre de 2025 en comité regional el análisis de cinco (5) seguimientos post adopciones de familias tres (3) familias colombianas y dos (2) familias extranjeras, a 30/09/2025 no hay seguimientos pendientes, los seguimientos son favorables. ”

24. Porcentaje de uso de los sistemas de información en el ICBF

Código: A11-PT3-02

Estado: Óptimo

Área: Dirección de Información y Tecnología

Objetivo: Evaluar que todos los servidores públicos y contratistas, que hacen parte de los procesos acordes con la dependencia del nivel regional, usen los sistemas de información definidos por el ICBF

Resultado: 99.6 % (Pos. 12/33)

Avances

“Durante el mes de septiembre se llevó a cabo la recolección y análisis de los reportes de usabilidad de los sistemas de información institucionales. Este ejercicio permitió identificar de manera oportuna a los usuarios que habían permanecido inactivos durante el periodo límite establecido. La información obtenida fue comunicada a los referentes correspondientes, lo que permitió realizar ajustes o eliminar cuentas según cada caso particular. Esta acción favoreció el uso eficiente de los aplicativos institucionales. Gracias a esta gestión, el indicador A11-PT3-02, relacionado con el uso de los sistemas de información, refleja actualmente un estado óptimo de desempeño.”

Vaupés	100.0
Cauca	100.0
Guaviare	100.0
Guainía	100.0
Casanare	100.0
Risaralda	99.9
Antioquia	99.8
Atlántico	99.8
Boyacá	99.7
Norte de Santander	99.7
Sucre	99.7
Nariño	99.6
Quindío	99.5
Bolívar	99.5
Meta	99.5
Cesar	99.4
Santander	99.3
Magdalena	99.1
Amazonas	99.1
La Guajira	99.1
Valle del Cauca	99.0
Cundinamarca	99.0
Caldas	98.7
Tolima	98.6
Córdoba	98.5
Huila	98.1
Caquetá	97.8
Chocó	97.3
Putumayo	96.7
Bogotá	96.4
San Andrés	96.2
Vichada	95.9
Arauca	91.9

25. Porcentaje de oportunidad en la asignación de la primera boleta de citación a través del SEAC

Código: A10-PT1-06

Estado: Óptimo

Área: Dirección de Servicios y Atención

Objetivo: Realizar seguimiento al uso de la herramienta SEAC durante el periodo de medición a nivel regional

Resultado: 100.0 % (Pos. 7/33)

26. Porcentaje acumulado de derechos de petición atendidos (gestión y cierre en SIM)

Guaviare	100.0
Cauca	100.0
Guainía	100.0
Casanare	100.0
Sucre	100.0
Nariño	100.0
Norte de Santander	100.0
Bogotá	100.0
Boyacá	100.0
Chocó	100.0
Caldas	100.0
Córdoba	100.0
Cesar	100.0
Magdalena	100.0
Huila	100.0
Meta	100.0
Atlántico	99.9
Tolima	99.9
Bolívar	99.8
Risaralda	99.7
Putumayo	99.5
Santander	99.1
Arauca	99.0
Valle del Cauca	98.9
Caquetá	98.6
San Andrés	98.2
Antioquia	98.1
Amazonas	97.8
Vichada	97.0
Quindío	96.9
La Guajira	96.6
Cundinamarca	89.5
Vaupés	57.1

Código: A10-PT1-07

Estado: Óptimo

Área: Dirección de Servicios y Atención

Objetivo: Realizar seguimiento a los derechos de petición acumulados de periodos anteriores, que han sido gestionados inoportuna o inadecuadamente, de acuerdo a lo establecido en la Guía de Gestión de PQRS

Resultado: 100.0 % (Pos. 16/33)

Vaupés	100.0
Bolívar	100.0
Guaviare	100.0
Guainía	100.0
San Andrés	100.0
Casanare	100.0
Putumayo	100.0
Tolima	100.0
Valle del Cauca	100.0
Risaralda	100.0
Quindío	100.0
Sucre	100.0
Santander	100.0
Norte de Santander	100.0
Nariño	100.0
Magdalena	100.0
Meta	100.0
Atlántico	100.0
Bogotá	100.0
Huila	100.0
Chocó	100.0
Cesar	100.0
Córdoba	100.0
Caquetá	100.0
Cauca	100.0
Caldas	100.0
Boyacá	100.0
La Guajira	99.9
Vichada	99.8
Cundinamarca	99.8
Arauca	99.7
Amazonas	99.7
Antioquia	99.6

Avances

“ El SIM no permite bajar indicadores de manera directa, por lo tanto no es posible generar alertas que sean las que vienen del orden de la DSYA, puesto que nos limitamos en el seguimiento remitido desde la nacional hasta tanto llegan sus alertas; aunque se reciben con regularidad y frecuencia y dentro del horario laboral facilitando el seguimiento a los zonales y áreas regionales, para Comunicate con las Áreas no coincide el tiempo para el ajuste final.”

Avances

“ Se acogen las recomendaciones por parte de los colaboradores del ICBF para gestionar las peticiones pendientes e ingresar los soportes respectivos, se ajustó la frecuencia de los seguimientos y alertas para que se logre una efectiva y oportuna gestión de manera especial se insiste al Pasto Uno los martes y viernes en las tardes para las alertas, Además se está acompañando de manera virtual a cada colaborador cuando presenta inconsistencias en la gestión de las PQRS. Se remite correos felicitando a los colaboradores por su esfuerzo y dedicación ”

Avances

“ Se remitió correo electrónico a los Coordinadores de Grupo de Asistencia Técnica, Grupo Jurídico y Centro Zonal con las actividades establecidas en las acciones correctivas y las tareas de cada acción correctiva para su gestión oportuna dentro de los tiempos establecidos. Las acciones correctivas corresponden a la Evaluación Independiente de la Auditoría BID, realizada por la Oficina de Control Interno en la vigencia 2024. Se remitió correo electrónico a los referentes SIGE y Referente del SNBF para la gestión oportuna de las oportunidades de mejora producto del cruce Fortalezas y Oportunidades de la matriz DOFA, por cada eje de gestión, así: Calidad: OM-01221 y OM-01222; Seguridad de la Información: OM-01223 y OM-01224; Ambiental: OM-01225 y OM-01226; Seguridad y Salud en el Trabajo: OM-01227 y OM-01228, estas oportunidades de mejora se encuentran en gestión y sin vencer. Se remitió correo electrónico a la coordinadora del Centro Zonal Tumaco recordando la gestión de la AC 05442. ”

27. Porcentaje de gestión de acciones de mejora

Código: A13-PE2-05

Estado: Óptimo

Área: Dirección de Planeación y Control de Gestión

Objetivo: Medir y hacer seguimiento a la gestión de las acciones de mejora identificadas en la Sede de la Dirección General y Regionales de la entidad

Resultado: 100.0 % (Pos. 17/33)

Vaupés	100.0
Cauca	100.0
Guaviare	100.0
Guainía	100.0
Amazonas	100.0
San Andrés	100.0
Putumayo	100.0
Casanare	100.0
Arauca	100.0
Valle del Cauca	100.0
Sucre	100.0
Santander	100.0
Risaralda	100.0
Norte de Santander	100.0
Quindío	100.0
Nariño	100.0
Meta	100.0
Bolívar	100.0
Magdalena	100.0
La Guajira	100.0
Huila	100.0
Chocó	100.0
Cundinamarca	100.0
Córdoba	100.0
Cesar	100.0
Antioquia	100.0
Caquetá	100.0
Caldas	100.0
Boyacá	100.0
Atlántico	100.0
Tolima	95.5
Vichada	87.5
Bogotá	82.6

28. Porcentaje de avance en el cumplimiento de la fecha interna establecida para la incorporación de registros manuales en el SIIF nación

Código: A2-PA1-11

Estado: Óptimo

Área: Dirección Financiera

Objetivo: Efectuar la planeación del proceso contable teniendo en cuenta la oportunidad de los registros realizados por las direcciones regionales para la incorporación de información contable en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF nación de acuerdo con los plazos socializados en el cronograma interno del Grupo de Contabilidad

Resultado: 100.0 % (Pos. 17/33)

29. Porcentaje de actuaciones judiciales realizadas para el saneamiento judicial de bienes inmuebles.

Vichada	100.0
Vaupés	100.0
Guaviare	100.0
Guainía	100.0
Amazonas	100.0
San Andrés	100.0
Putumayo	100.0
Casanare	100.0
Arauca	100.0
Valle del Cauca	100.0
Tolima	100.0
Sucre	100.0
Santander	100.0
Risaralda	100.0
Quindío	100.0
Norte de Santander	100.0
Nariño	100.0
Meta	100.0
Magdalena	100.0
La Guajira	100.0
Huila	100.0
Chocó	100.0
Cundinamarca	100.0
Córdoba	100.0
Cesar	100.0
Cauca	100.0
Caquetá	100.0
Caldas	100.0
Boyacá	100.0
Bolívar	100.0
Bogotá	100.0
Atlántico	100.0
Antioquia	100.0

Código: A7-PA5-05

Estado: Óptimo

Área: Oficina Asesora Jurídica

Objetivo: Cumplir con la realización de las actuaciones judiciales requeridas para cada uno de los procesos judicial en búsqueda del saneamiento de los bienes inmuebles con el fin de lograr el ingreso y disponer de los bienes que se encuentran en cabeza del Instituto.

Resultado: 100.0 % (Pos. 6/21)

Casanare	100.0
Valle del Cauca	100.0
Tolima	100.0
Santander	100.0
Quindío	100.0
Córdoba	100.0
Norte de Santander	100.0
Nariño	100.0
Meta	100.0
Magdalena	100.0
Huila	100.0
Chocó	100.0
Cundinamarca	100.0
Bolívar	100.0
Cauca	100.0
Caldas	100.0
Boyacá	100.0
Bogotá	100.0
Risaralda	90.9
Antioquia	87.7
Atlántico	64.7

Avances

“ Mensualmente se registra todas las transacciones generadas por las diferentes áreas, y posteriormente se hace conciliación con las áreas de coactiva, recaudo, almacén, tesorería y jurídica mediante el formato de interáreas, con el fin de identificar las diferencias entre las áreas y hacer los ajustes correspondientes, esto se hace previo a la fecha de cierre del periodo contable y con base en el cronograma de contabilidad del Nivel Nacional. ”

Avances

“ 1. Se envió correo el 23 de septiembre a contactenos@ipiales-narino.gov.co a fin de solicitar respuesta a posibilidad de transferencia de bien inmueble propiedad del ICBF al municipio de Ipiales, bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria 24434934. En atención al oficio No. 1043-1301-00238 emitido por la alcaldía, mediante el cual se informó que se encontraba en curso el estudio de títulos del inmueble en mención, solicite que confirmaran si dicho análisis ha concluido y si se han resuelto las observaciones correspondientes, con el fin de programar una reunión. 2. Se realizó llamada telefónica con el alcalde del municipio de Sotomayor, señor Cristian Jonathan Apraéz Marroquín, con el objetivo de presentar y socializar la propuesta de saneamiento jurídico de un inmueble que actualmente presenta situación de falsa tradición, en el cual funcionan un Centro de Desarrollo Infantil (CDI) y el programa de Bienestar del Adulto Mayor.”

Guaviare	100.0
Bogotá	100.0
Amazonas	100.0
Casanare	100.0
Putumayo	100.0
Arauca	100.0
Norte de Santander	100.0
Nariño	100.0
Tolima	100.0
Quindío	100.0
Caquetá	100.0
Córdoba	100.0
Cesar	100.0
Chocó	100.0
Huila	100.0
Magdalena	100.0
Meta	100.0
Antioquia	100.0
Atlántico	100.0
Caldas	100.0
Boyacá	100.0
Cauca	100.0
Cundinamarca	99.8
Bolívar	99.7
Sucre	99.5
San Andrés	99.4
La Guajira	99.3
Valle del Cauca	97.1
Vichada	93.9
Guainía	92.3
Risaralda	89.5
Santander	88.9
Vaupés	85.6

30. Porcentaje de cumplimiento en el registro de los contratos y/o convenios en SITCO

Código: PA-226

Estado: Óptimo

Área: Dirección de Contratación

Objetivo: Conocer el nivel de cumplimiento de registro de la gestión contractual adelantada en la herramienta SITCO de la Sede de la Dirección General y las Regionales.

Resultado: 100.0 % (Pos. 9/33)

Avances

“ Se brinda como Rol abogado apoyo frente a dudas e inquietudes, ajuste y corrección de los registros y se envía correos electrónicos a los usuarios responsables de ROL ENLACE referente a los registros iniciales de Contratos y modificaciones, verificación de los procesos creados en SECOP II y envío de correo electrónico a los abogados responsables de los mismos para adelantar lo respectivo, en dichos correos se solicita verificación, corrección e información necesaria para adelantar el estado EJECUCIÓN en SITCO. Se solicita oportunamente ajuste por base de datos contratos y modificaciones. Es importante mencionar que las respuestas a las solicitudes realizadas no siempre son oportunas, los registros iniciales en algunos casos no se encuentran bien diligenciados. Se debe mejorar el tiempo y diligenciamiento de los registros en SITCO.”

31. Porcentaje de cumplimiento en el registro de multas y sanciones en RUES de la Cámara de Comercio por parte de la Sede de la Dirección General y las Direcciones Regionales

Código: PA-229

Estado: Óptimo

Área: Dirección de Contratación

Objetivo: Generar alerta al nivel de cumplimiento en el reporte del registro RUES por parte de las Direcciones Regionales.

Resultado: 100.0 % (Pos. 1/11)

Avances

“ Se realiza mensualmente actualización bases de datos de operadores sancionados y procesos en curso a través de la ruta de la Regional Nariño de los archivos consolidados por la Dirección de Contratación. Igualmente, dicha información se remite los primeros días del mes al correo electrónico de Dirección de Contratación. Por otra parte, se realiza registro en RUES de la cámara de comercio correspondiente, cuando en la Regional se impone multa y/o sanción contra un contratista, siempre y cuando se encuentre inscrito en el RUP, para el mes de agosto no se impusieron sanciones. ”



32. Porcentaje de cumplimiento en la ejecución de los planes de asistencia técnica realizada por la Dirección de Primera Infancia y Direcciones Regionales para el mejoramiento de la Educación Inicial en el marco de la atención integral.

Código: PA-249

Estado: Óptimo

Área: Dirección de Primera Infancia

Objetivo: Conocer el cumplimiento de los planes de asistencia técnica realizada por la Dirección de Primera Infancia y Direcciones Regionales para el mejoramiento de la Educación Inicial en el marco de la atención integral.

Resultado: 100.0 % (Pos. 19/33)

33. Porcentaje de niñas, niños y adolescentes víctimas del desplazamiento forzado por conflicto armado, en riesgo inminente de desplazamiento o afectados por situación de desastre, con proceso de acompañamiento psicosocial por las Unidades Móviles.

Putumayo	129.4
Bogotá	125.0
Guainía	123.1
Caquetá	112.5
Arauca	107.7
Vichada	105.0
Bolívar	105.0
San Andrés	100.0
Vaupés	100.0
Nariño	100.0
Sucre	100.0
Santander	100.0
Quindío	100.0
Norte de Santander	100.0
Guaviare	100.0
Casanare	100.0
Tolima	100.0
Atlántico	100.0
Cesar	100.0
Cundinamarca	100.0
Meta	100.0
Chocó	100.0
Magdalena	100.0
La Guajira	100.0
Huila	100.0
Antioquia	100.0
Boyacá	100.0
Caldas	100.0
Córdoba	97.5
Valle del Cauca	91.3
Cauca	86.4
Risaralda	82.8
Amazonas	79.2

Código: PA-34

Estado: Óptimo

Área: Dirección de Protección

Objetivo: Identificar la proporción de las niñas, niños y adolescentes víctimas del desplazamiento forzado por conflicto armado, en riesgo inminente de desplazamiento o afectados por situación de desastre, con proceso de acompañamiento psicosocial por las Unidades Móviles.

Resultado: 100.0 % (Pos. 17/33)

Vichada	100.0
Vaupés	100.0
Guaviare	100.0
Guainía	100.0
Amazonas	100.0
San Andrés	100.0
Putumayo	100.0
Casanare	100.0
Arauca	100.0
Valle del Cauca	100.0
Tolima	100.0
Sucre	100.0
Santander	100.0
Risaralda	100.0
Quindío	100.0
Norte de Santander	100.0
Nariño	100.0
Meta	100.0
Magdalena	100.0
La Guajira	100.0
Huila	100.0
Chocó	100.0
Cundinamarca	100.0
Córdoba	100.0
Cesar	100.0
Cauca	100.0
Caquetá	100.0
Caldas	100.0
Boyacá	100.0
Bolívar	100.0
Bogotá	100.0
Atlántico	100.0
Antioquia	100.0

Avances

“ Para el tercer trimestre 2025 (julio, agosto, septiembre) se logró dar cumplimiento a la meta establecida en el Plan de Asistencia Técnica en donde se llevaron a cabo las acciones de asistencia técnica programadas de manera satisfactoria con el apoyo del equipo de Primera Infancia del Grupo de Asistencia Técnica. ”

Avances

“ Teniendo en cuenta el plan de trabajo de las 11 unidades móviles Nariño, elaborado en el marco de la reunión de planeación correspondiente al mes septiembre, las Unidades Móviles realizaron acompañamiento psicosocial en etapa de emergencia y transición a un total de 336 núcleos familiares, de los cuales 858 son niños, niñas y adolescentes, a quienes se les ha adelantado proceso de constatación individual del estado de derechos, para un total de 1.386 personas. Se realizaron remisiones al SNARIV de la siguiente manera: 20 salud, 32 educación, 9 ICBF, 10 registraduría, 16 otras. Para un total de 87 remisiones. Es importante mencionar que la información suministrada se encuentra procesada en el sistema de información de unidades móviles - SIUM y que el indicador se encuentra en estado óptimo de cumplimiento. ”

Vichada	100.0
Vaupés	100.0
Guaviare	100.0
Guainía	100.0
Amazonas	100.0
San Andrés	100.0
Putumayo	100.0
Casanare	100.0
Arauca	100.0
Valle del Cauca	100.0
Tolima	100.0
Sucre	100.0
Santander	100.0
Risaralda	100.0
Quindío	100.0
Norte de Santander	100.0
Nariño	100.0
Meta	100.0
Magdalena	100.0
La Guajira	100.0
Huila	100.0
Chocó	100.0
Cundinamarca	100.0
Córdoba	100.0
Cesar	100.0
Cauca	100.0
Caquetá	100.0
Caldas	100.0
Boyacá	100.0
Bolívar	100.0
Bogotá	100.0
Atlántico	100.0
Antioquia	100.0

34. Porcentaje de ejecución de PAC Recursos Nación

Código: PA-50

Estado: Óptimo

Área: Dirección Financiera

Objetivo: Medir la efectividad de la programación, distribución y ejecución del PAC - RECURSOS NACIÓN asignado para el pago de compromiso.

Resultado: 100.0 % (Pos. 17/33)

Avances

“ Se realiza el seguimiento al PAC asignado y pagado en cada periodo. Mediante correo electrónico se remite a los Referentes Financieros de cada Misional; el resumen donde se evidencia: PAC asignado, Adiciones y disminuciones, Traslados, PAC pagado, Saldo PAC, Porcentaje de ejecución y el listado de cuentas tramitadas al corte, esto con el fin de que se gestione con oportunidad la cuentas a pagar, PAC a devolver o solicitar adición si es el caso. Sin embargo cabe señalar que teniendo en cuenta el PAC solicitado por la Regional, sobre todo en Primera Infancia no se ha asignado al 100, por tal razón se encuentran cuentas rezagadas pendientes para pago en Tesorería. ”

35. Número de municipios y departamentos acompañados en el fortalecimiento de las instancias del SNBF

Código: PA-92

Estado: Óptimo

Área: Dirección del Sistema Nacional de Bienestar Familiar

Objetivo: Medir el seguimiento el acompañamiento al fortalecimiento de las instancias del SNBF

Resultado: 100.0 % (Pos. 17/33)

Vichada	100.0
Vaupés	100.0
Guaviare	100.0
Guainía	100.0
Amazonas	100.0
San Andrés	100.0
Putumayo	100.0
Casanare	100.0
Arauca	100.0
Valle del Cauca	100.0
Tolima	100.0
Sucre	100.0
Santander	100.0
Risaralda	100.0
Quindío	100.0
Norte de Santander	100.0
Nariño	100.0
Meta	100.0
Magdalena	100.0
La Guajira	100.0
Huila	100.0
Chocó	100.0
Cundinamarca	100.0
Córdoba	100.0
Cesar	100.0
Cauca	100.0
Caquetá	100.0
Caldas	100.0
Boyacá	100.0
Bolívar	100.0
Bogotá	100.0
Atlántico	100.0
Antioquia	100.0

36. Número de agentes educativos comunitarios e institucionales que a nivel regional cualifican sus habilidades y conocimientos en la formulación de acciones para promover los derechos sexuales y derechos reproductivos de las y los Adolescentes.

Código: PA-193

Estado: Óptimo

Área: Dirección de Adolescencia y Juventud

Objetivo: Conocer el número de agentes educativos, comunitarios e institucionales formados a nivel regional en derechos sexuales y reproductivos, prevención del embarazo en la adolescencia, prevención de las violencias basadas en género, dignidad y cuidado menstrual y orientaciones sexuales diversas, para desarrollar acciones de promoción y prevención dirigidas a adolescentes con enfoque diferencial.

Resultado: 100.2 % (Pos. 12/33)

Córdoba	102.1
Chocó	102.0
Amazonas	101.4
Vichada	101.3
Vaupés	101.2
Guainía	101.1
Arauca	101.0
San Andrés	100.8
La Guajira	100.6
Caquetá	100.6
Boyacá	100.5
Antioquia	100.2
Cundinamarca	100.2
Nariño	100.2
Magdalena	100.0
Atlántico	100.0
Cesar	99.4
Cauca	98.7
Huila	96.7
Sucre	96.5
Risaralda	96.1
Casanare	95.8
Norte de Santander	95.2
Guaviare	94.8
Tolima	94.4
Meta	94.1
Caldas	93.4
Bogotá	92.2
Quindío	92.1
Putumayo	90.8
Santander	89.9
Bolívar	89.7
Valle del Cauca	87.4

Avances

“ Se orientó a los municipios y departamentos en el funcionamiento de las instancias SNBF para la gestión de acciones dirigidas a la garantía de los derechos de la Niñez y la Adolescencia en coordinación con los agentes del SNBF. Se logró movilizar las instancias y espacios de participación de niñas, niños y adolescentes para el fortalecimiento de la participación territorial de la Niñez y la Adolescencia. Y se realizó el monitoreo en el ámbito territorial del funcionamiento de las instancias del SNBF.”

Avances

“ Con resultado Corte III se suman 104 agentes formadxs superando la 88 esperados, cumpliendo el 100 de la meta de agentes educativos, comunitarios, institucionales y jóvenes del territorio en derechos sexuales y reproductivos. ”

Avances

“ En el mes de septiembre es constante el envío de correos mediante el aplicativo AIPA en los casos reportados con Mora para incentivar el pago respectivo. Se sigue insistiendo a grandes y pequeños aportantes el envío de documentación para realizar las verificaciones. Mensualmente se revisan avisos AIPA para detectar morosos e inexactos y a los que son más representativos, se les envía oficio de solicitud de documentos para iniciar proceso de verificación de aportes parafiscales. ”

37. Porcentaje de los ingresos proyectados por Aporte Parafiscal 3\{\} % efectivamente recaudado

Código: A2-PA1-05

Estado: Óptimo

Área: Dirección Financiera

Objetivo: Medir el recaudo efectivo acumulado mensual con relación a la proyección de recaudo acumulada definida para el periodo

Resultado: 107.5 % (Pos. 17/33)

38. Número de familias atendidas para el desarrollo de capacidades y la construcción de la paz.

Código: PA-244

Estado: Óptimo

Área: Dirección de Familias y Comunidades

Objetivo: Medir la cantidad de familias atendidas a través de modalidades de acompañamiento psicosocial familiar y comunitario impulsadas por el ICBF.

Resultado: 111.2 % (Pos. 9/33)

Córdoba	115.2
Norte de Santander	111.3
Tolima	110.5
Amazonas	110.5
Magdalena	110.4
Vichada	110.3
Quindío	110.2
Cauca	110.1
Cesar	109.7
Arauca	109.2
Risaralda	108.9
Caquetá	108.8
Vaupés	108.6
Guainía	108.3
Bolívar	108.2
Caldas	107.9
Nariño	107.5
Cundinamarca	106.9
Atlántico	106.6
Huila	106.2
Chocó	105.8
Boyacá	105.8
Guaviare	105.6
La Guajira	105.5
Sucre	105.4
Valle del Cauca	104.9
Antioquia	104.9
Santander	104.6
Casanare	104.3
Meta	104.1
Bogotá	103.2
Putumayo	102.3
San Andrés	101.2

Norte de Santander	420.3
La Guajira	348.1
Cesar	132.1
Amazonas	127.1
Cauca	123.1
Chocó	120.8
Bogotá	118.7
San Andrés	112.3
Nariño	111.2
Tolima	110.5
Risaralda	110.2
Arauca	109.4
Vaupés	107.6
Vichada	106.4
Guaviare	105.3
Huila	105.3
Sucre	104.2
Quindío	99.9
Córdoba	99.8
Cundinamarca	98.2
Atlántico	96.8
Caldas	96.6
Casanare	92.7
Guainía	91.6
Putumayo	89.8
Bolívar	89.6
Caquetá	89.6
Santander	85.2
Magdalena	84.8
Boyacá	84.6
Antioquia	77.8
Meta	75.9
Valle del Cauca	72.1

Avances

“ Para afianzar desde una perspectiva intercultural e inclusiva, las capacidades de cuidado y crianza de las familias, reconociéndolas como sujeto colectivo de derechos que en ejercicio de su rol como corresponsables en la garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes consolidan sus comunidades y territorios como escenarios de protección integral, se encuentran en ejecución los servicios de la Dirección de Familias y Comunidades mediante atención directa (Presencia para la convivencia y el fortalecimiento de vínculos familiares y comunitarios, Tejendo Interculturalidad y Somos Familia, Somos Comunidad), de los cuales a la fecha a la fecha de corte se tienen contratados los servicios (Presencia para la convivencia y el fortalecimiento familiar y comunitarios, mediante 16 contratos de prestación de servicios; Somos Familia, Somos Comunidad, mediante 46 contratos de prestación de servicios). ”

PÚBLICA



PÚBLICA